

**GRADO EN PEDAGOGÍA**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**LA HUELLA DEL ESTÁNDAR: EL IDEAL DE MUJER  
FRANQUISTA Y SU INFLUENCIA EN LAS DECISIONES  
EDUCATIVAS ACTUALES**

---

**MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**Laura Cruz Hernández**

**Correo electrónico: [alu0101415963@ull.edu.es](mailto:alu0101415963@ull.edu.es)**

**Tutora: Yasmina Álvarez González**

**Correo electrónico: [yalvarez@ull.edu.es](mailto:yalvarez@ull.edu.es)**

**CURSO ACADÉMICO: 2023/24**

**CONVOCATORIA: MAYO**

## Resumen

El presente proyecto de investigación educativa correspondiente al grado de pedagogía tiene como objetivo investigar la influencia e impacto de los roles de género en la elección de carreras universitarias del estudiantado femenino. Para ello es necesario analizar el pasado y, con ello, el periodo de cambio social establecido tras la II República: el régimen franquista. Este periodo (1939-1975) es un factor clave en el presente trabajo de investigación, pues, a través del análisis contextual se puede reconocer el impacto del régimen en la forma de socialización instaurada en España; transmisión de nuevos valores, inferioridad de la mujer, auge de la institución eclesíástica, normativa educativa conservadora, elementos de comunicación y un largo etcétera.

Evidentemente, tras ello, sucede un periodo de transición en el cuál los valores totalitarios impuestos son erradicados de la sociedad española. No obstante, en la actualidad persisten aquellos pequeños sesgos que afirman un pasado de desigualdad hacia el género femenino. Estos sesgos son visibles en la cotidianeidad de la mujer del siglo XXI, abarcando diferentes ámbitos de la vida y las decisiones de las mujeres, incluso en el plano educativo.

El presente proyecto de investigación plantea una serie de objetivos con el fin de visibilizar la influencia de factores machistas en las decisiones educativas de las mujeres en la actualidad. Para ello se diseña un método, se realiza la selección de las técnicas e instrumentos requeridos para realizar las conclusiones pertinentes. Finalmente, se encuentra el apartado de discusión y conclusiones a través del cuál se formulan aportaciones que afirman o desmienten las hipótesis y objetivos planteados con anterioridad. La principal conclusión afirma el objetivo general del estudio el cuál establece la influencia e impacto de los roles de género en la elección de carreras universitarias del estudiantado femenino.

**Palabras clave:** pedagogía, régimen totalitario, género, decisiones educativas, influencia.

## Abstract

The aim of this educational research project corresponding to the degree in pedagogy is to investigate the influence and impact of gender roles on the choice of university careers of female students. To do so, it is necessary to analyze the past and, with it, the period of social change established after the Second Republic: the totalitarian regime of the Caudillo. The Francoist period (1939-1975) is a key factor in this research work, since, through contextual analysis, the impact of the regime on the form of socialization established in Spain can be recognised; the transmission of new values, the inferiority of women, the rise of the ecclesiastical institution, conservative educational regulations, elements of communication and a long etcetera.

Evidently, this was followed by a period of transition in which the totalitarian values imposed were eradicated from our society. Nevertheless, those small biases that affirm a past of inequality towards the female gender persist today. These biases are visible in the everyday life of women in the 21st century, covering different areas of women's lives and decisions, including education.

This research project sets out a series of objectives with the aim of making visible the influence of sexist factors in the educational decisions of women today. To this end, a method is designed, and the techniques and instruments required to reach the relevant conclusions are selected. Finally, the discussion and conclusions section contains contributions that affirm or refute the hypotheses and objectives set out above. The main conclusion affirms the general objective of the study which establishes the influence and impact of gender roles on the choice of university careers of female students.

**Keywords:** pedagogy, totalitarian regime, gender, educational decisions, influence.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>5</b>
2.1. Antecedentes: la mujer en la II República.....	5
2.2. La dictadura franquista: retroceso feminista y reconstrucción de la mujer ideal. Educación informal mediante los medios de comunicación.....	8
2.3. Leyes educativas vigentes en la dictadura: cuestión de género.....	12
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>14</b>
<b>4. MÉTODO.....</b>	<b>15</b>
4.1. Participantes.....	16
<b>4.2. Técnicas e instrumentos.....</b>	<b>17</b>
4.3. Procedimiento.....	18
4.4. Diseño de la investigación o análisis de datos.....	20
<b>5. RESULTADOS.....</b>	<b>21</b>
<b>6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>28</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>34</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>36</b>
Anexo 1.....	36
Anexo 2.....	37
Anexo 3.....	38
Anexo 4.....	43
Anexo 5.....	45
Anexo 6.....	50
Anexo 7.....	55
Figura 1.....	55
Anexo 8.....	56
Figura 4.....	56
Anexo 9.....	57
Figura 5.....	57
Anexo 10.....	58
Figura 6.....	58

## **1. INTRODUCCIÓN**

La herencia franquista trajo consigo un sin fin de perturbaciones sociales que han estado a la sombra de la sociedad durante décadas a pesar de los grandes pasos hacia la transformación y reforma social de la sociedad contemporánea. No obstante, las huellas de un pasado coactivo y frío siguen latentes en nuestra cotidianidad, influyendo así en generaciones actuales las cuáles no sufrieron las calamidades del régimen del Caudillo.

Es por ello que, a través del presente trabajo de investigación educativa se pretende dar visibilidad a aquellas situaciones de discriminación, desigualdad y cosificación ejercidas hacia la figura de la mujer por cuestión de su género. Y es que, a pesar de los grandes avances, fruto de la fuerza mediática de movimientos ideológicos como el feminismo, a día de hoy se dan determinados patrones sociales que colocan a la mujer en una situación de desigualdad con respecto a la figura masculina.

Como toda herida, la cicatriz de un pasado sigue recordando aquellos puñales que hicieron daño y fueron tan difíciles de sanar. De manera que, sociológicamente existe una cicatriz visible en las generaciones actuales que limitan sus oportunidades/trayectorias educativas en base a una herida que ya curó pero que, sin duda, sigue perpetuando cuestiones de género.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes: la mujer en la II República.**

Para comenzar a delimitar el marco descriptivo al que se sometió la mujer bajo el franquismo y sus consecuencias, se ha de conocer cuáles fueron las pérdidas que se dieron debido a la imposición del régimen totalitario liderado por Francisco Franco; una dictadura que supuso el final de las pequeñas victorias conquistadas por las mujeres de la Segunda República Española.

Instaurada la II República, los pasos progresistas de un régimen democrático comienzan a dar su fruto. Entre todos ellos, la Constitución de la República Española de 1931 la cuál abordó varias políticas de género que sustanciaron explícitamente la ausencia de privilegios jurídicos por cuestiones de género, así como la aprobación del matrimonio civil y el divorcio (delimitando las libertades eclesiásticas en cierta medida) y el sufragio femenino —las mujeres pueden ejercer su

derecho al voto por fin tras haber sobrevivido a la sociedad y sus carencias/necesidades como minoría social durante tantos años—. Tal y como queda recogido en el artículo 25 de la Constitución de la República Española: “No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones y títulos mobiliarios” (1931, p.6).

Además de ello, el Estado republicano también se encargó de apoyar bajo la ley a las madres solteras ya que reconocía igualdad de derechos tanto a hijos dentro como fuera del matrimonio. Asimismo, dentro de los proyectos sociales —concretamente en cuestión de género— de la República Española se pueden encontrar diversos ámbitos que abarcan tanto a nivel laboral, como maternal o judicial entre otros, ofreciendo así ciertas libertades al colectivo femenino que, hasta entonces, carecía de una igualdad de oportunidades frente al colectivo masculino, líder de todos los privilegios y un sin fin de libertades vinculadas a su género.

De manera que, la situación para las mujeres se veía mucho más confortable ya que al fin se estaba comenzando a velar favorablemente por sus derechos individuales; incluso jurídicamente estaban respaldadas a la hora de acceder al mercado laboral en busca de un puesto de trabajo. Todo ello se puede ver reflejado en el artículo 40 de la Constitución de la República Española: “Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen” (1931, p.9).

Ahora bien, y siguiendo las palabras de Desireé Rodríguez Martínez (2017), a pesar de los cambios legislativos, éstos no fueron suficientes para acabar con la sociedad misógina y patriarcal que existía en la cotidianidad; tanto en la vida pública como privada. Bien es cierto que se les era reconocida la igualdad de derechos ante la ley, sin embargo, el juicio social no era un factor tan fácil de erradicar.

Se realiza dicha distinción entre vida privada y vida pública puesto que, se considera que existen determinados factores influyentes en la vida de la mujer que gozan de mayor o menor impacto en su experiencia vital como individuos de una sociedad. Pues, en el caso de la vida privada, la mujer está sometida a un mayor número de discriminaciones por el simple hecho de serlo, —discriminaciones, por supuesto, derivadas de la sociedad y sus prejuicios y estereotipos, encasillando a las féminas como un ser de segunda—. Todas estas manifestaciones de carácter

misógino perpetúan y van consolidando de cierta manera la percepción social de la mujer en la población a pesar del movimiento progresista el cuál trata de ofrecer una mejora de oportunidades de la fémica, especialmente en la vida pública de ésta (mercado laboral y acceso a puestos de trabajo catalogados como “de hombre”, acceso a determinados servicios, formación académica etc).

La sociedad de la República Española impulsó el trabajo a las mujeres jóvenes que quisieron adentrarse en el mercado laboral y explorar sus oportunidades, no obstante, una vez se casaban debían de abandonar su puesto de trabajo y atender a aquellas cuestiones que se vinculan mayoritariamente con el cuidado de los otros y el mantenimiento del hogar. De esta manera, y apoyando las palabras de Desirée Martínez (2017), la mujer ejercía un papel de segunda como agente activo en la sociedad, pues a pesar de ser un agente activo perdía toda su potestad cuando un hombre entraba en la ecuación. Así pues, se puede ver el claro ejemplo en la segregación de vida privada vs vida pública: la ley no te prohibía trabajar, sin embargo, el puesto de trabajo, sus condiciones y la mirada pública si seguías haciéndolo después de casarte siendo mujer delimitaban el rango de oportunidades accesibles. Todo ello repercutió en la mirada de la mujer, la cuál interpretaba el matrimonio como aquella oportunidad de vida “fácil” que justificaba la ausencia del puesto de trabajo.

En cuanto a los retos pedagógicos que se abarcaron, la II República trató de realizar una reforma académica puesto que estableció como uno de sus objetivos principales la alfabetización de la sociedad. Se comenzó a construir escuelas en aquellas zonas rurales marginales ya que como quedaba recogido en la Constitución de 1931, los/as ciudadanos/as debían de tener acceso a una enseñanza primaria gratuita. Asimismo, la educación debía de ser laica y no confesional de manera que se realizará una separación entre Estado-Iglesia, así como la autonomía por parte de la docencia a la hora de impartir sus contenidos sin interferencia externa bien pueda ser del Estado o de las autoridades educativas. La Constitución de la República Española de 1931 recogió en el artículo 48 lo siguiente:

El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de

cátedra queda reconocida y garantizada. La República legislará en el sentido de facilitar acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por actitud y vocación. La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana. Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto de inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos (p.11).

En otros términos, a través la II República se realiza la mayor inversión económica en educación; aumentó el número de las escuelas, los salarios de los/as docentes así como se habilitaron plazas nuevas para el puesto de Inspector de Primera Enseñanza (Sayavera, 2016). También es importante destacar la reducción de poder eclesiástico dentro del sistema educativo y su respectiva inspección y su correspondiente registro por parte del Estado ya que posee un alto poder ideológico que puede llegar a contaminar determinadas intenciones de carácter educativo. Por lo que, a fin de cuentas, se puede definir este periodo como la mayor reforma de innovación educativa a través la cual, los hombres y las mujeres tenían acceso a una educación gratuita y laica sin interferencias ideológicas.

En definitiva, a pesar de que la mujer de la II República gozaba de derechos y libertades, la figura de ésta se encontraba nadando entre las aguas tenebrosas de un caudal llamado patriarcado. Es cierto que la mujer gozaba de “mayor libertad”, no obstante, tampoco era fácil sobrevivir en un mundo donde los juicios de valor social atacan contra tu propia integridad, llegando a desgastar hasta el último suspiro de los esfuerzos por adquirir una victoria más en un partido tan hostil como era la sociedad de los años 30. Finalmente, ser mujer no era algo fácil ni siquiera en la II República Española debido a los sesgos arraigados de los sistemas instaurados en sociedades pasadas.

## **2.2. La dictadura franquista: retroceso feminista y reconstrucción de la mujer ideal. Educación informal mediante los medios de comunicación.**

Una vez la dictadura de Francisco Franco se instauró en España, comenzaron los movimientos y manifestaciones políticas que organizaron a la mujer como un sujeto dependiente e inferior en contraposición a la figura masculina concebida como líder y autoritaria. Aquella mujer de la II República que hasta entonces había comenzado a ganar espacios y derechos

individuales, se encontraba opacada por la agresividad y frialdad que otorgaba el régimen totalitarista derogando todas aquellas normativas y leyes que vulneran los derechos de las personas: las mujeres son obligadas a ejercer un papel de subordinación total, reduciendo todas sus oportunidades y aptitudes a las tareas del hogar y la crianza de los infantes. Cabe destacar que, a pesar de carecer de cierta inteligencia y ambición necesaria para tomar decisiones políticas y sociales —según el régimen—, se les establece el rol de educadoras de la sociedad; reproduciendo así, los patrones y sesgos de un sistema que agredió su situación de vulnerabilidad y que, por ende, redujo todo tipo de reivindicación ya que anula su poder.

Pero la pregunta es, ¿cómo logró el régimen adoctrinar a las mujeres para llevar a cabo esta transformación social? En cuanto a las estrategias ejercidas por el franquismo y su afán de imponer el ideal de mujer perfecta consolidándolo en el sistema de valores de la sociedad, se pueden destacar varias que, al igual que el estado opresor, señalaron directamente las intenciones de un régimen totalitario que concebía a la mujer bajo un prisma sexista, sumiso y prisionero del hombre-blanco-cisgénero-heterosexual.

Para ello es necesario destacar la creación de uno de los organismos que surgió como rama femenina del partido de la *Falange Española* y que actuó como el mayor elemento de adoctrinamiento social: la llamada *Sección Femenina de Falange Española Tradicional (FET) y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS)*. Con Pilar Primo de Rivera al mando, la Sección Femenina (SF) surge en el año 1934 y asienta las bases ideológicas de su movimiento:

Si bien la Sección Femenina no fue el único ni, posiblemente el fundamental medio que tuvo el Estado para garantizar que el ideal de mujer que intentaba conseguir se lograra, esta organización se encargó de llevar a efecto -no sin ciertas dificultades- la encomienda del Caudillo: formar a todas las mujeres de España. Formarlas según las consignas, coincidentes, de la Falange, la Iglesia y el Estado del Movimiento (Jiménez, 1981, p.5).

Siguiendo las palabras del Caudillo, una buena mujer era aquella buena ama de casa que cuidaba su hogar, se encargaba de los niños, obedecía a su marido y predicaba la palabra de Dios. Como se ha podido observar anteriormente, el régimen franquista redujo las funciones de la mujer a tres simples cuestiones: ser una buena madre y esposa, ser una buena cristiana, y ser una buena española. Y, por supuesto, la Sección Femenina (SF) fue uno de los órganos encargados de

dar voz a la dictadura a través de diferentes medios de comunicación; entre los más frecuentes, la propaganda. La SF estaba vinculada a la edición de muchas de las revistas que iban dirigidas hacia las mujeres del momento, revistas que, por supuesto, asentaban las pautas de la mujer ideal de la época: rituales de belleza para enamorar cada día más al marido, consejos sobre limpieza del hogar, oraciones religiosas que fundamentaban una vez más la moral católica además de grandes historias de amor idílicas semejantes a las de la gran pantalla. De entre las páginas de la revista “Y” publicada en el año 1939, uno de los ejemplares que se han podido analizar (véase en anexo 1), se puede destacar determinados aspectos que muestran claramente los estándares y patrones que la mujer franquista debía de cumplir y seguir:

En la revista femenina se encuentra un juego de mesa similar a la Oca. No obstante, la explicación muestra unos criterios del juego basados en contenido machista y misógino: adelanto de casillas en base a las tareas domésticas realizadas como “buena mujer”, o grande retrocesos vinculados en casillas de comportamientos determinados irrespetuosos que hacen referencia a actos tan banales como, por ejemplo, conversaciones con otros hombres —vistas como coqueteo excesivo por parte ellas—. Además de la asignación de trabajos de cuidado, reflejo de los diferenciadores roles de género establecidos (véase en anexo 2). Resulta realmente rompedor la manera en la que se puede observar la intencionalidad pedagógica a través del juego de mesa, estableciendo los contenidos ideológicos del régimen franquista a través de la educación informal que ofrece este tipo de medios de comunicación.

Por otro lado, y concretamente de la misma revista mencionada, se encuentra un artículo el cuál hace referencia al matrimonio. En dicho artículo se comentan consejos y pautas que únicamente la mujer ha de seguir para el buen funcionamiento de éste; recayendo toda la responsabilidad en su figura y entendiendo así que la compasión hacia el hombre siempre ha de ser la solución —reflejo de la sumisión que debía de acatar la mujer en todo momento—. Se destaca: “La mujer sin perder su personalidad, ni doblegar su voluntad por completo, procurará seguir, mejor dicho, completar la personalidad del marido” (Aroztegui et al., 1939, p.22). Asimismo, la estrecha influencia de la Iglesia y sus moral católica defendían la consolidación de la familia tradicional y creyente como eje central de la buena vida y de un matrimonio consolidado:

Ser buena, cariñosa con él. El marido tiene derecho a exigir lo que le pertenece, lo que voluntariamente se le ha entregado. El matrimonio debe llegar a uno de los fines para el cual fue creado: la procreación. ¡No hay nada más hermoso y más sublime! Y, sin embargo, cuántas mujeres bien por conveniencia, o por temor a estropear su belleza, sufrir incomodidades, no vacilan en sacrificar los goces de la maternidad (Aroztegui et al., 1939, p.22).

En conclusión, la mujer dejó de ser ella para ser de los demás; es decir, se realizó una despersonalización de la figura de ella para acceder a los servicios de ésta, dando así como resultado un símil entre mujer y criada.

No obstante, la transmisión de la figura de la mujer ideal traspasó los límites hasta llegar a niveles desmesurados a través de los medios de comunicación existentes hasta el momento. La encarcelación de la mujer en el hogar dió como resultado el auge de la radio como medio de transmisión con mayor número de seguidores y más eficaz para propagar los ideales femeninos. De manera que, surgieron los primeros programas radiofónicos, y, por ende, consultorios; entre ellos, *El Consultorio de Elena Francis*, programa de radio protagonizado por una mujer que, aconsejaba siguiendo los valores tradicionales a todas aquellas mujeres casadas que remitieron cartas expresando aquellas inseguridades matrimoniales germinadas por el propio régimen. Los consejos radiofónicos estaban protagonizados por *Elena*, un personaje ficticio que se encargó de reproducir los comportamientos conservadores de la dictadura. El nivel de audiencia adquirió unos niveles tan altos que con el paso de los años y el auge del programa, aparatos ideológicos como la SF ejercieron presión y se comenzó a guionizar todas las cartas con el objetivo de instaurar cada vez más los mensajes ideológicos franquistas. La radio fue la opción más rápida para llegar a las conciencias de las mujeres ya que era habitual que el tiempo de ocio en calidad de ellas se resumiera a reuniones en patios o salones donde escuchar las palabras de la gran aclamada *Elena Francis* (Artigas, 2024).

A través del programa radiofónico y su sorprendente componente pedagógico el cuál se categorizó como un elemento clave de educación informal, el régimen franquista educó sentimentalmente a las mujeres españolas a través de contenido religioso y machista. El anonimato que ofrecía el consultorio de *Elena Francis* fue el resguardo de aquellas mujeres que sintieron miedo a las presiones sometidas por el régimen del Caudillo, por lo que, incluso, se

puede decir que *Francis* fue la opción más segura de sustituir los confesionarios religiosos sin el riesgo que conllevaba el juicio moral católico y la desvelación de ser una mala cristiana.

### **2.3. Leyes educativas vigentes en la dictadura: cuestión de género.**

Durante la primera fase de la dictadura franquista, la educación se convirtió en un instrumento de propagación ideológica de los valores nacionalistas-católicos instaurados por el régimen del Caudillo, por ende, las leyes educativas debían de determinar las bases ideológicas de un sistema opresor y machista vinculado a la religión católica y su moral. Y es que, bien es cierto que, a pesar de que la radio y las revistas fueron los elementos de transmisión por excelencia, la educación ofrecía aquella llave de adoctrinamiento sobre la que adquirir una reforma social; la imposición de nuevos valores fue ejercida por la escuela principalmente, pero existieron canales de difusión como las revistas, los programas, etc. que funcionaron como elementos de apoyo para ésta. En cuanto a legislación educativa, en el año 1945 se estableció la ley del 17 de Julio sobre Educación Primaria que instauró las bases pedagógicas en las escuelas del momento y que tuvo como objetivo ejercer una transformación de las bases sociales a partir de la reforma educativa:

Pretendía proveer a las jóvenes generaciones con una formación del carácter “en orden al cumplimiento del deber y a su destino eterno”, e infundirles “el amor y la idea del servicio a la Patria, de acuerdo con los principios inspiradores del Movimiento (Del Pozo y Rabazas, 2013, p.121).

En relación con lo dicho anteriormente, el atractivo nacionalista fue un elemento clave que atrajo la mirada ciudadana de los españoles, que, ante todo, amaban su tierra. Entonces, la vigencia de la ley del 17 de julio 1945 de Educación Primaria puso en manifiesto la necesidad de una transformación social ideológica a partir de la autoridad educativa y su estrecha vinculación con la iglesia católica:

España, maestra y educadora de pueblos, no puede así afrontar una transformación que significa para el mañana después de su última victoria contra el materialismo ateo, la supervivencia de su ser histórico, la paz interior y el desenvolvimiento de su potencia espiritual, a través de las generaciones fecundas

que hoy son infancia, niñez y juventud, sin un anudamiento y enlace con la tradición pedagógica nacional (p.385).

Analizando las bases de dicha ley educativa aprobada en el año 1945, se pueden observar diferentes aspectos que rompieron con la España de la II República: educación segregada por sexos, formación del espíritu nacional, educación primaria obligatoria, contenido católico, etc.

En primer lugar, destacar que la intencionalidad de establecer educación segregada por sexos haciendo distinción de contenidos pedagógicos entre hombres y mujeres, se debió a la finalidad educadora que tuvo como objetivo ejercer la transformación social estableciendo así los valores tradicionales entre la población ciudadana. De manera que, la división entre hombre y mujer se ejerció desde un sentido más profundo y sociológico: comenzaron a realizarse distinciones entre un género y el otro, concibiendo el masculino como seres de primera clase mientras la figura femenina acataba el rol de mayor inferioridad. Como se comentó anteriormente, la educación fue el motor que trató de impulsar el cambio social; los nuevos patrones sociales y roles de género diferenciados fueron fruto de una normativa educativa discriminatoria para la mujer.

Asimismo, las escuelas para las mujeres bajo el Franquismo presentaron una modificación de las materias cursadas., volcando esta diferenciación con respecto a los niños en el cuidado del hogar; materias Escuela del Hogar las cuáles se encargaban de preparar a las jóvenes en el correcto funcionamiento de una casa pulcra y católica, así como de materias de formación física incitando el autocuidado y la preparación para la futura (y obligatoria) maternidad. (Sánchez, 2013). Resumiendo, una vez más, a las mujeres en seres de propiedad y ofrecimiento de servicios. Rebollo y Ruiz (2005) presentan un contexto descriptivo de la situación:

En las Escuelas Hogar se ofrecen cursos para la preparación hogareña de las fiestas de Navidad, lecciones de cocina, puericultura y labores. La cámara muestra a mujeres jóvenes que toman notas con entusiasmo y profesoras que hablan con soltura, sin que falte la presencia del crucifijo colgado en la pared (p.139).

La nombrada ley del 17 de julio de Educación primaria (1945) estuvo vigente hasta el año 1970 donde se instauró una nueva ley de educación: “Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa”. Promulgada durante los últimos años

de la dictadura, y latente posteriormente con sus debidas modificaciones durante la etapa de transición. Durante los últimos años de la dictadura, la Ley General de Educación (LGE) de 1970 continuó siendo una herramienta de represión y perpetuación ideológica. No obstante, una vez la dictadura concluye, dicha ley continuó vigente años posteriores con sus debidas modificaciones que sentaron las bases de futuras reformas educativas con el objetivo de la modernización de la sociedad española.

### 3. OBJETIVOS

Con respecto a la formulación de los objetivos y manteniendo la línea del eje temático, el presente trabajo de final de grado va a constar de los siguientes:

En un primer lugar, se establece un objetivo general el cuál va a proporcionar una visión mucho más amplia y extendida sobre dirección principal del proyecto de investigación:

#### **Objetivo general:**

- Investigar la influencia e impacto de los roles de género en la elección de carreras universitarias del estudiantado femenino.

Por otro lado, el objetivo general va a desglosar una serie de objetivos específicos los cuáles van a concretar mejor y delimitar ciertas particularidades que conforman el objetivo general del proyecto de investigación. Es decir, en cierta manera van ofrecer información más detallada y precisa.

#### **Objetivos específicos:**

- O.E.1. Identificar el reflejo de los roles de género franquistas en la selección de carreras universitarias del estudiantado.
- O.E.2. Investigar los determinantes sociales y culturales que contribuyen a la segregación de género en las decisiones educativas.
- O.E.3. Adquirir un marco comparativo educativo generacional entre la sociedad franquista y la sociedad contemporánea.

A su vez, cabe destacar que en base al objetivo general se ha reformulado una serie de hipótesis las cuáles muestran los resultados que se esperan obtener del presente trabajo de investigación. A continuación, las siguientes:

- Los roles de género actuales se deben a la herencia de los valores sociales franquistas.

- El sesgo de diferentes factores sociales machistas influyen en la selección de carreras universitarias de las féminas.
- Existe un progreso social de la figura de la mujer si se compara con generaciones posteriores.

#### **4. MÉTODO**

En cuanto a la selección del método utilizado, se considera que la propuesta metodológica ha de guardar concordancia con el campo de estudio, la problemática a abordar, y, por supuesto, con la formulación de los objetivos anteriormente mencionados.

A su vez, y en relación con ello, cabe destacar que la intencionalidad de dicho Trabajo de Fin de Grado concierne en establecer un marco mayoritariamente descriptivo de la temática; no obstante, las cifras y datos objetivos también forman parte de tal estudio aunque en menor medida. Por lo que, se opta por la selección de un método mixto el cuál combina elementos de ambos enfoques —tanto el cualitativo como el cuantitativo—. De esta manera, la triangulación permite identificar aspectos más detallados y precisos de la temática ya que ofrece ambos puntos de vista.

La flexibilidad del método mixto ofrece combinar estos enfoques causando una validez y verificación completa de la información recopilada a través de los instrumentos de recogida de datos; dando lugar un estudio más profundo y eficaz. Es decir, la comparación, contraste y combinación de métodos cualitativos y cuantitativos va a aumentar la validez del resultado de los datos de la triangulación.

Por un lado, el enfoque cualitativo es ideal para el trabajo de investigación ya que se trata de un estudio de menor amplitud. Además, se pretende establecer un plano descriptivo en el cuál investigar exhaustivamente acerca de las decisiones educativas actuales en base a los sesgos del pasado; por ello, es más eficaz recoger datos experienciales o relatos personales que se acerquen a la realidad social. Por otro lado, en cuanto al enfoque cuantitativo, también ha de ser tenido en cuenta ya que, adquirir datos probabilísticos sobre la temática abordada va a ser una herramienta crucial a la hora de analizar dichos datos y realizar las conclusiones pertinentes. De esta manera, se puede adquirir un plano estadístico de la situación descriptiva que se ha recopilado anteriormente a través del método cualitativo.

#### 4.1. Participantes

La selección de la muestra es bastante amplia, es decir, se han tenido en cuenta unos criterios en el planteamiento de los elementos de instrumentalización como es la encuesta, y otros en el caso de la realización de entrevistas ya que parten del alcance de diferentes objetivos específicos. Ahora bien, las participantes en ambos elementos de instrumentalización son féminas debido a que son las agentes protagonistas de dicha investigación y su voz es la que va a reflejar mejor la realidad del contexto actual en base a los sesgos del pasado.

En lo que respecta a la encuesta, la muestra de personas que se ha seleccionado mantiene una serie de características las cuáles son relevantes en base a la temática: dicha muestra recoge a un número total de 42 mujeres. Entre los criterios seleccionados para la elección de la muestra, se encuentra en primer lugar la cuestión del género ya que ellas son el agente principal del estudio y su bagaje experiencial es un elemento primordial para la posterior recogida de datos; y, en segundo lugar, el nivel de estudios porque se trata de reflejar el impacto de las influencias sociales en base al género en la elección de trayectorias educativas universitarias, por lo que, se precisa de una muestra que haya cursado o esté cursando estudios universitarios.

Por otro lado, la entrevista mantiene la selección del criterio en base al género femenino, pero otro requisito indispensable es el rango de edad: por un lado, la participante 1 pertenece a la *generación z* (22 años), mientras que la participante 2 pertenece a la *generación x* (52 años). Estos criterios de selección se deben a que se trata de dar respuesta al objetivo específico número tres, delimitando un marco comparativo que permita observar las diferencias existentes. Además, a su vez, los criterios de selección de las participantes de la entrevista se centran en el género y el rango de edad —para poder reflejar la diferencia generacional—.

Por lo que, la muestra total del presente trabajo de investigación corresponde con un total de 44 mujeres: 42 corresponden a la elaboración de un cuestionario, y dos de ellas a la entrevista semiestructurada planteada.

## 4.2. Técnicas e instrumentos

Con respecto a la selección de las técnicas e instrumentos que se van a llevar a cabo, destacamos una triangulación metodológica (a través del método mixto) trabajando ambos enfoques con el fin de alcanzar los objetivos del estudio en cuestión.

Se destaca la existencia de una encuesta tipo cuestionario de carácter mixto ya que cuenta con preguntas tanto abiertas como cerradas (véase en anexo 3). Dicha encuesta tipo cuestionario está realizada a través de los documentos de Google y será enviada de forma telemática al muestreo de dicho instrumento —es decir, las participantes—. La planificación y diseño del cuestionario en cuestión supone una preparación previa del tema —mostrada con anterioridad en el marco teórico—, así como de la adaptación al muestreo planteado (mujeres que estén/hayan cursado estudios superiores). Este consta de preguntas abiertas así como de cerradas (en total 25 ítems): las preguntas abiertas tienen como objetivo garantizar una respuesta detallada, personalizada y empírica; además el individuo posee mayor libertad al no encasillar su respuesta en una opción ofreciendo así mayor flexibilidad en la respuesta. Por otro lado, las preguntas cerradas (dicotómicas y de elección múltiple), permiten una mayor eficacia y eficiencia ya que todos los individuos del muestreo han estado sometidos a las mismas posibilidades de respuesta; por ende, también es más efectivo el análisis de los datos obtenidos. Finalmente cabe destacar que dentro de las preguntas de elección múltiple se utilizan las escalas de valoración con puntuación numérica en base a la percepción de agrado/desagrado de la persona encuestada —del 1 al 5 como muestra de acuerdo/desacuerdo— (escala de Likert); además, se encuentran preguntas de frecuencia temporal representadas también en escalas numéricas del 1 al 5.

Cabe destacar que el diseño del cuestionario ha seguido un esquema de categorización de preguntas, de manera que, se garantiza la correcta cohesión de éste para una mejora en los resultados de las participantes. Esta consecución de categorías está ordenada de forma deductiva, es decir, la participante va a comenzar por preguntas más generales hasta concluir en las más específicas para poder profundizar mejor con el tema acordado; garantizando un recorrido por el formulario y sus vivencias. El orden es el siguiente: datos personales, experiencia educativa, experiencias y opiniones, preguntas de opinión personal.

Como se comentó anteriormente, las participantes de estas técnicas son mujeres que se encuentran/han cursado el sistema educativo, concretamente estudios superiores (universidad, masters...). La muestra total de dicho cuestionario corresponde con un total de 42 participantes femeninas.

En lo que respecta a las técnicas cualitativas, es importante delimitar la relevancia descriptiva del contexto social, por lo que, se establece una planificación de entrevistas semiestructuradas destinadas a dos mujeres pertenecientes a generaciones distintas (véase en anexo 4) para así poder plasmar ambas realidades. La selección de la entrevista se considera que ofrece información a través de la observación hacia el entrevistado/a, así como la expresión de opiniones, sentimientos, sensaciones o percepciones (aspectos que otras técnicas no recopilan de igual modo). A su vez, se decide aplicar un instrumento de entrevista semiestructurada ya que se considera que permite mantener un guión claro y ordenado, pero sin perder la frescura y espontaneidad del sujeto que está siendo entrevistado. En cuanto a la elaboración y planificación de ésta, las preguntas van a girar en torno a la descripción del entorno educativo, posibles oportunidades de éxito educativo/laboral, así como de las percepciones e influencia de los roles en el crecimiento y desarrollo personal. Cabe destacar que, se ha debido de realizar las correctas modificaciones y adaptaciones en base al rango de edad, nivel de estudios y temporalidad.

Por último, destacar que la elección de cada técnica e instrumento se ha realizado teniendo en cuenta los objetivos planteados de manera que, la elección del instrumento de la encuesta trata de alcanzar los objetivos específicos uno y dos (O.E.1 y O.E.2), mientras que la realización de las dos entrevistas planteadas tiene como objetivo lograr alcanzar el objetivo específico número tres (O.E.3.). Y, juntos, a través de la triangulación metodológica del método mixto, tratan de dar respuesta al objetivo general el cuál es el eje central del estudio de investigación pertinente.

### **4.3. Procedimiento**

En lo que respecta al procedimiento, se trata de explicar cómo se ha realizado el proyecto de investigación. De manera que, se puede dividir en diferentes fases el procedimiento del estudio en cuestión.

La primera fase, se realiza una búsqueda de información donde se consultan fuentes fiables a través de diversos medios tanto digitales como físicos; se acude a diferentes bibliotecas de la zona norte de la isla y se consultan diferentes fuentes pertinentes, realizando un rastreo bibliográfico del contexto histórico en cuestión. A su vez, a través de google académico se consultan diferentes estudios que contribuyen en la recopilación de datos; también cabe destacar la presencia de documentales como medio audiovisual sobre el que se soporta una visión acerca de la temática.

En lo que respecta a la segunda fase, se comienzan a realizar las primeras mediaciones con los contactos pertinentes y comunicaciones al respecto con posibles entrevistados. Y es que, en primer lugar, se realiza un diseño y planificación de los instrumentos —tanto la encuesta como el cuestionario—. Posteriormente se comienza a plantear la idea de contactar con varias universitarias que puedan transferir el cuestionario diseñado a diferentes carreras universitarias, así como de la colaboración de una docente de la Universidad de la Laguna para conseguir acceder a diferentes niveles del grado de Pedagogía; entre los grados se encuentra gran diversidad en cuanto a modalidades: Biología, Trabajo social y Pedagogía son las más predominantes, no obstante, otras opciones también son recogidas por la técnica en cuestión. Las razones por las cuáles predominan ambos sectores es importante para poder realizar un pequeño análisis en cuanto a la diferenciación de ámbito entre el sector de ciencias y humanidades/ciencias sociales, para así poder analizar las percepciones de las mujeres en ámbitos tan dispares. Evidentemente destacar que en todo momento se ha informado acerca de la intencionalidad de dicha encuesta y el anonimato de las participantes.

En relación con la entrevista semiestructurada, se comienza a comunicar la posibilidad de realizar la entrevista a diferentes candidatas jóvenes comprendidas entre los 20-23 años; informando una vez más sobre la intencionalidad de ésta, así como del anonimato y la disponibilidad de fechas y medios (se baraja también la opción de entrevista telemática). Por otro lado, la comunicación con la entrevistada más mayor es la misma; no obstante, se realiza una tarea de adecuación en cuanto a vocabulario así como de coherencia y cohesión con los objetivos previamente planteados para una mejor comprensión así como mejora de los resultados a obtener (Véase en anexo 5 y 6).

En cuanto a la tercera fase, se comienza a enviar el cuestionario diseñado a las participantes a través del link correspondiente (Plataforma Google Forms) así como del correo electrónico a la docente con la que se acuerda lo anteriormente mencionado y se estipula una semana aproximadamente para esperar a los resultados obtenidos: el periodo comienza el 10 de abril y concluye el 18 de ese mismo mes.

Además, en la segunda fase se seleccionan ya las dos participantes que van a realizar la entrevista diseñada —cada una de ellas, perteneciente a generaciones diferentes—. La primera participante más joven es entrevistada a través de una sesión vía online el día 17 de abril; dicha entrevista tiene una duración de aproximadamente 14 min, en la cuál se realizan los pasos pertinentes de toda entrevista: presentación, permiso de grabación de voz, confidencialidad, intencionalidad y agradecimientos. En cuanto a la segunda entrevista, se realiza el 18 de abril y consta de una duración de aproximadamente 12 min (se realiza el mismo procedimiento anterior).

Se concluye con la cuarta fase en la cuál se realiza la recopilación de los datos cuantitativos y cualitativos adquiridos a través de los instrumentos realizados —tanto entrevistas semiestructuradas como cuestionario—. Finalmente se realiza un análisis de los resultados obtenidos así como de las conclusiones pertinentes para el estudio de investigación.

#### **4.4. Diseño de la investigación o análisis de datos**

El presente estudio de investigación cuenta con una metodología mixta, es decir, tiene carácter tanto cualitativo como cuantitativo a través de las técnicas utilizadas (cuestionario y entrevistas a la muestra planteada). En este caso, se habla concretamente de un estudio descriptivo a través del cual se pretende establecer una observación/investigación de un fenómeno sociológico, es decir, de una problemática a nivel social. Además, se trata de un estudio descriptivo ya que se cuenta con una muestra representativa de la población afectada —en este caso, las mujeres— sobre la que se realizan determinadas técnicas o instrumentos cualitativos y cuantitativos donde se adquieren datos tanto objetivos como subjetivos; desde cifras numéricas hasta relatos experienciales. Todo ello conforma el estudio descriptivo sobre el que se trabaja.

A través de la técnica del cuestionario, diseñado y nombrado con anterioridad, se establecen datos estadísticos concretos los cuáles pertenecen a aquella aproximación cuantitativa del estudio de investigación. No obstante, dicho cuestionario también cuenta con la proximidad cualitativa que se pretende; las preguntas abiertas permiten extender con profundidad a la persona entrevistada acerca de su situación, percepción, experiencia de vida, etc. sobre tales cuestiones.

Además de la realización de la encuesta, se establecen dos entrevistas programadas en sesiones diferentes, con entrevistadas que presentan una diferencia generacional notable para poder adquirir una comparativa posterior. En ella, se recopilan todas aquellas cuestiones que requieren de una mayor extensión y que, sin duda, conforman el marco descriptivo de la problemática de una forma mucho más minuciosa y precisa. Es por ello que, se utiliza el instrumento de la entrevista ya que existen datos que son imposibles de recopilar a través de de un cuestionario: miradas, expresiones, anécdotas, vivencias, entonaciones...

En cierta manera, la complementariedad de dichas decisiones metodológicas conforman el equilibrio perfecto y necesario para la realización de un estudio de investigación descriptivo acerca de una temática social como es la presente.

## **5. RESULTADOS**

En relación con la recopilación de los datos, a través de la encuesta y las entrevistas realizadas, se han dado lugar una serie de resultados. Estos, serán necesarios para la posterior constatación de las hipótesis planteadas con anterioridad.

En lo que respecta al primer instrumento, la encuesta, la muestra de 42 mujeres representa una realidad muy diversa, no obstante, y, como era de esperar, existe infinidad de similitudes que demuestran y afirman que los sesgos machistas han influido —en mayor o menor medida— en las decisiones académicas de las féminas así como su experiencia escolar. El cuestionario en sí consta de 25 ítems a través de los cuáles las participantes han respondido conscientemente de diversas formas: escalas de Likert (1-5), preguntas dicotómicas, de elección múltiple, así como graduales temporales y preguntas abiertas. Los resultados correspondientes a la primera categoría son los siguientes:

La primera pregunta corresponde con la edad de la muestra, en ella se puede observar que la mayor parte de ésta corresponde con mujeres jóvenes comprendidas entre los 18 y 24 años (concretamente el 81% de las participantes). Seguidamente, con un 14,3% se encuentra la franja de edad correspondida entre los 25-34 años, y, finalmente un 4,8% de mujeres que han realizado la encuesta tienen una edad superior a los 45 años. A grandes rasgos, la muestra ha recogido datos de la población femenina más joven de la población, no obstante, el resto de franjas son igual de relevantes para la investigación. De la muestra de 42 mujeres, 34 pertenecen a la primera franja de edad, seis de ellas tienen entre 25-34 años, ninguna de ellas tiene entre 35-44 años, y sólo dos de ellas tienen más de 45 años.

Con respecto al segundo ítem que se corresponde con el nivel educativo, 32 de las participantes de la muestra se encuentran realizando un grado universitario (76,2%), mientras que las 10 mujeres restantes son o bien estudiantes de postgrado (11,9%) o se encuentran en otra situación educativa (11,9%). Estos datos no son realmente sorprendentes cuando se encuentra con una edad media tan joven de la muestra presente.

Para concluir el apartado de “Datos personales”, se recogen los resultados de la tercera pregunta de dicho formulario la cuál hace referencia a la modalidad de los estudios superiores que están cursando; en ella, existe una mayor diversidad de respuestas en comparación con las anteriores. De entre la muestra de 42 personas, 27 mujeres pertenecen a la modalidad de las ciencias sociales (64,3%), seguido de ello, le siguen las ciencias de la salud, humanidades, otras modalidades, ciencias tecnológicas y en último lugar las artes. Todo ello es evidente cuando se comenta anteriormente que el cuestionario fue traspasado a diferentes grados de la Universidad de la Laguna, entre ellos pedagogía, biología y trabajo social; por lo que, se cuenta con diversidad de respuestas que enriquecen el estudio descriptivo de la investigación —se puede definir el contexto social de la muestra adquirida— (Véase en anexo 7).

Cuando se avanza hacia la segunda categoría “Experiencia educativa”, se encuentra una pregunta dicotómica la cuál hace referencia a la percepción de las féminas sobre la posible existencia de sesgos machistas en el transcurso de la etapa de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria). De la muestra, 31 de las mujeres encuestadas afirman que sí (73,8%), frente al 19% de ellas que niegan que ello haya ocurrido; existe un porcentaje de ellas que no han determinado una respuesta concreta (7,1%).

Las mujeres que testificaron que sí experimentaron estos sesgos machistas responden las razones por las cuáles ello ha ocurrido (en el siguiente ítem). Se realiza un ejercicio de categorización donde se recogen las respuestas de las encuestadas y se agrupan por cantidad de la siguiente forma:

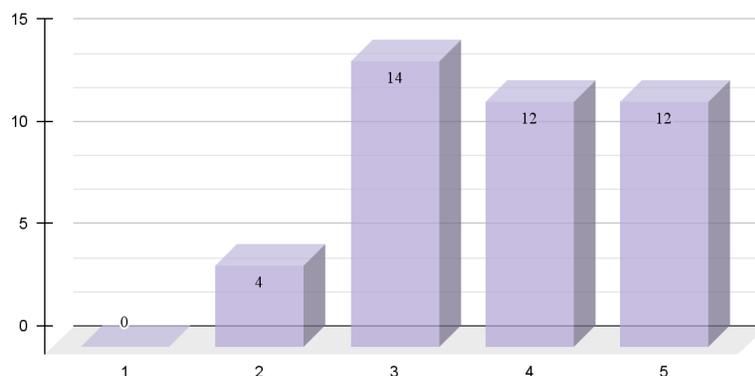
1. Profesorado
2. Valores sociales
3. Contenido y normativa educativa
4. Compañeros/as
5. Entorno familiar

Primeramente se encuentra el profesorado, principal agente educativo en los centros escolares. En segundo lugar se encuentran los valores sociales, un aspecto que guarda una estrecha relación con la anterior categoría nombrada ya que se trata de una cuestión social. Los siguientes puestos de categorías tienen una cantidad de respuestas bastante escasas ya que mayoritariamente las encuestadas se han decantado por las dos primeras, no obstante, también son importantes nombrarlas ya que definen la realidad de un colectivo: Contenido y normativa educativa, compañeros/as, y entorno familiar. Se puede observar que estas categorías están muy conectadas entre sí con las anteriormente mencionadas ya que se trata de un tema de la estructura social; por ende, afecta a los agentes educativos de igual forma.

El siguiente ítem está representado a través de la escala numérica de Likert, donde el 1 representa el desacuerdo y el 5 el estar de acuerdo.

**Figura 2.**

*Representación en los contenidos curriculares cursados y la perpetuación de los roles de género.*



**Fuente:** Fuente de elaboración propia.

Se puede observar que, ninguna de las encuestadas ha negado lo presente, por lo que, al menos de forma indirecta si han sentido que la representación de mujeres en contenidos curriculares han influenciado en los roles de género, y, por ende, en su educación.

A continuación, se le pregunta a la muestra si alguna vez ha experimentado comentarios o actitudes sexistas por parte del equipo docente, compañeros u otros miembros de la comunidad educativa. Las encuestadas afirman con un 92,9% que sí, frente a un 7,1% que lo niega; sólo tres de ellas aseguran que no, un dato que enriquece el estudio ya que afirma una de las hipótesis que se plantearon en la formulación de los objetivos de investigación: “Los roles de género actuales se deben a la herencia de los valores sociales franquistas.”

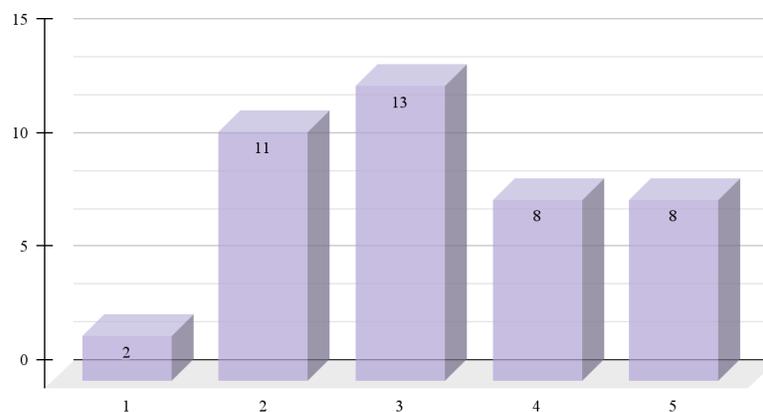
A continuación de ello se les pregunta cuáles consideran que han sido las razones de ello. Treinta de las encuestadas (76,9%) asegura que se debe a los roles de género persistentes en la sociedad, seguido de la ideología política, la normativa educativa, y el contexto de la institución.

Un dato realmente alentador y que afirma las hipótesis planteadas, es que el 78,6% de la muestra asegura que existe una diferenciación en el trato ejercido hacia ellos —sólo el 21,4% asegura que fue igualitario—. Todo ello apoya la idea central de la investigación: la segregación entre hombres y mujeres en las trayectorias educativas se debe a un problema de base en el trato y docencia desde la infancia que diferencia en cuestiones de género.

En cuanto al siguiente ítem, los resultados son los siguientes a través de la escala numérica gradual de Likert:

**Figura 3.**

*La existencia de modelos femeninos referentes.*



**Fuente:** Fuente de elaboración propia.

Al carecer de referentes femeninos en el campo de estudio, es lógico que las mujeres asignen de forma prácticamente sistemática que su lugar no corresponde con ese ámbito. Es cierto que, existe un porcentaje alto de encuestadas que afirman haber tenido una figura de referencia; no obstante, otras muchas de ellas no.

En lo que respecta a orientación educativa, los resultados obtenidos muestran un equilibrio entre aquellas a las que sí se les orientó educativamente, y las que no. En el caso de las que lo afirman, aseguran con un 80% que la orientación recibida fue de manera generalizada al conjunto de la clase, frente a una minoría orientada en base a gustos personales.

En cuanto a los roles de liderazgo y la situación equitativa entre hombres y mujeres en las instituciones educativas, la muestra plantea diversas respuestas: (véase en anexo 8)

La mayor parte de la muestra (concretamente el 52,4%) se posiciona entre el valor numérico 3-4, unos estándares intermedios. No obstante, los datos que le siguen afirman que las encuestadas sí han observado una serie de desigualdades en los papeles de liderazgo entre mujeres y hombres en los centros educativos.

A continuación, se pregunta a las encuestadas si consideran que los estereotipos han afectado/influenciado en las decisiones académicas o profesionales. Se puede observar una diversidad de respuestas a través de la escala numérica; 10 de ellas votaron el total desacuerdo (valor 1), mientras que el valor 2 de desacuerdo fue asignado por 8; el valor 3 por 9; el 5 por 8 encuestadas y el valor 5 que muestra el total acuerdo fue asignado por 7 de ellas.

En cuanto a la nueva sección del cuestionario “Experiencias y opiniones”, se pueden encontrar varios ítems más personales. El primero de ellos, se pregunta a las encuestadas si han sentido presión social o familiar en la selección de carreras universitarias basadas en su género; ellas, mayoritariamente se posicionan totalmente en desacuerdo (52,4%), frente a una minoría que asegura totalmente de acuerdo que sí (2,4%). El resto de valores se encuentra de manera equitativa entre los números restantes —valor 2, 3 y 4—, aunque mayoritariamente se encuentran en el valor 2 (cerca del total desacuerdo).

El nivel educativo de madre/tutora legal o fémina más cercana a la encuestada, se establece un predominio en EGB (Educación General Básica), seguida de bachillerato y posteriormente enseñanza universitaria (Véase en anexo 9).

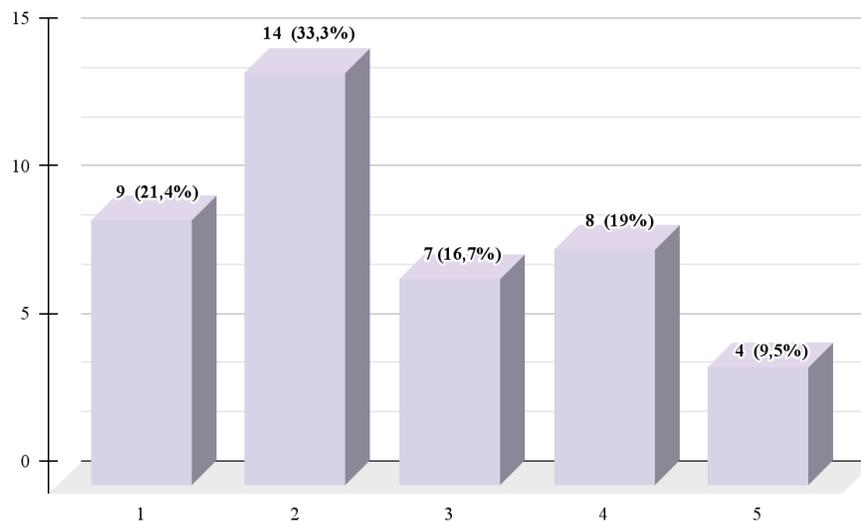
La siguiente pregunta es dicotómica, se les pregunta a las encuestadas si las mujeres de su familia han tenido la posibilidad de acceder a estudios superiores; predomina el sí con un 59,5% (un total de 25 mujeres), frente al 40,5% que no —17 encuestadas del 42 total—. (Véase en anexo 10). Se puede observar cómo el sector predominante es el educativo, seguido del administrativo y el sector sanitario. Posteriormente el orden es el siguiente: otros, cuidados/servicios sociales, hostelería, medios de comunicación, belleza y turismo.

En cuanto a la siguiente pregunta dicotómica (Si/No), se recogen las respuestas pertinentes en relación a la siguiente cuestión: “¿Considera que los roles de género generados a través de la juguetería y publicidad afectaron a sus decisiones futuras?. Veintiocho de las encuestadas contestan que sí consideran tal influencia representando al 66,7% de la muestra, frente a las catorce mujeres que niegan ello (33,3%).

Relacionado con ello, el siguiente ítem recoge la frecuencia numérica del 1 al 5 (siendo 1 nunca y 5 siempre) con la que éstas solían frecuentar juguetería asignada tradicionalmente al rol masculino. Las respuestas son diversas, aunque se puede ver una cierta tendencia a la poca frecuencia de estos juguetes “masculinos” por parte de ellas:

**Figura 7.**

*Frecuencia de juguetería asignada al género masculino.*



**Fuente:** Fuente de elaboración propia.

En relación con lo anterior, se les pregunta a las féminas que contestaron afirmativamente cuáles eran generalmente las razones por las cuáles jugaban con juguetes asignados al otro género. En este caso particular, la encuesta recoge una parcialidad entre dos de las opciones planteadas: 12 personas contestaron que fueron por intereses personales a través de juguetes propios, al igual que otras 12 contestaron que dicha juguetería pertenecía a un miembro masculino de su familia/amistades. Las cuatro encuestadas restantes aseguran que los motivos fueron otros (14,3%).

Finalmente la última sección de preguntas acogida bajo el nombre de “preguntas de opinión personal”. La primera de las preguntas es la siguiente: “¿Considera que la segregación entre hombres y mujeres en la elección de carreras universitarias se debe a cuestiones relacionadas con los roles de género?” El 78,6% de la muestra afirma que sí, ante un 7,1% que lo niega y un 14,3% que Ns/Nc.

A continuación se encuentra una consecución de preguntas abiertas. En primer lugar, se les pregunta abiertamente cuáles son las alternativas que podrían realizarse para adquirir una mayor participación y representación de las mujeres en campos profesionales dominados tradicionalmente por los hombres. La categorización de respuestas queda de tal forma:

1. Visibilización
2. Educación/formación inclusiva e igualitaria
3. Divulgación de representantes femeninas

En cuanto a si la muestra considera que los roles de género tradicionales tienen un impacto en la identidad de género durante la infancia y por qué, las respuestas son diversas. Treinta y nueve de las encuestadas se mostraron de acuerdo con ello, frente a una de ellas que no y dos restantes testificaron que era relativo. Las razones por las que las encuestadas afirman que si, se agrupan de la siguiente manera:

1. Relevancia de la etapa infantil
2. Efectos de la segregación por género
3. Asociación de lo femenino desde edades tempranas
4. Presión social/normas sociales
5. Repercusión en las posibilidades laborales

En cuanto a las respuestas restantes, aseguran que existen otros factores que también influyen en la identidad de género del infante: grupo social, gustos personales, intereses...

El último ítem hace referencia a la percepción de las encuestadas en la perpetuación de los roles de género en la sociedad actual y sus razones. Los datos afirman que 40 de las encuestadas aseguran la existencia de roles de género actuales, frente a dos de ellas que niegan que ello ocurra. De entre las razones, la mayoría de ellas afirman que es cuestión del patriarcado y los patrones sociales reproducidos durante los años. Todas aseguran que esta situación ha mejorado considerablemente con el tiempo.

En cuanto al segundo instrumento de recogida de datos, las entrevistas, se puede observar una diferencia generacional en cuanto a la cuestión del género entre ambas. La encuestada “A” (generación x) tiene una menor conciencia de las barreras que su género ha afectado en sus decisiones educativas y experiencias de vida ya que está más integrado en su conciencia por la cantidad de patrones, normas sociales y demás elementos de educación informal (publicidad, comentarios, círculo social) que recibió a lo largo de su desarrollo y crecimiento personal.

Se puede observar cómo a diferencia de “B” (22 años), la entrevistada “A” (52 años), no conoce la terminología ni sabe identificar el por qué de su corta trayectoria educativa a pesar de afirmar que dejó los estudios para cuidar a su madre.

Por norma general, “B” sabe identificar mejor las cuestiones machistas o de desigualdad que ha experimentado por ser mujer que “A”. No obstante, “A” es muy consciente de la situación desigual entre hombres y mujeres y sabe identificarlo en agentes primarios de su infancia como es la figura de su padre sobre la de su madre:

“Mi padre no tenía ningún tipo de responsabilidad, simplemente él nos llevaba al colegio y nos traía. Todo lo demás lo hacía mi madre. Mi padre tampoco me solía llevar al médico ni ayudar con las tareas del colegio, nada de nada; mi padre era trabajar y listo, y porque le pillaba de paso para ir a trabajar y el colegio quedaba lejos de casa”(2024).

A continuación, en la discusión y conclusiones se explicará e identificará de manera más detallada estas diferencias y las razones por las cuáles los patrones sociales se siguen perpetuando aunque en menor medida.

## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El eje temático del presente Trabajo Final de Grado tiene como objetivo general investigar acerca de los roles de género y su impacto e influencia en la elección de carreras universitarias de las estudiantes. Por ende, no sólo se pretende establecer una recogida de datos, sino que se trata de un proyecto más significativo; la intencionalidad de dicho estudio tiene como finalidad comprender un poco mejor la historia de nuestra sociedad y las consecuencias de los actos del ser humano.

Partiendo de esa base, la cuestión de género es una problemática que —tal y como se puede observar en el marco teórico— ha evolucionado a través de las décadas. No obstante, determinados periodos históricos —como es en este caso el franquismo— han dejado huella en los/as ciudadanos/as y su forma de actuar con los/as demás.

Bajo el régimen franquista se produjo un adoctrinamiento de las personas que marcó un antes y un después en los roles de género, éstos, muy ligados a la doctrina católica proveniente de la institución religiosa. Por suerte, el régimen concluye y se produce una transformación social; no obstante, existen sesgos derivados de la discriminación de género y persistencia de actitudes sociales que contribuyen en la manera en la que las féminas deciden sus trayectorias universitarias en la actualidad.

Los resultados adquiridos muestran una vez más la importancia de la herencia y el peso de las heridas pasadas. El régimen totalitario del Caudillo supuso un antes y un después para todos los/as ciudadanos/as, pero especialmente para ellas. Las mujeres.

Tal y como se puede observar, las encuestadas aseguran que recibieron sesgos machistas a lo largo de su trayectoria escolar en la ESO (el 73,8% de ellas), un dato realmente aterrador. A su vez, de entre las razones expresadas se destaca la figura del/la docente como medio de transmisión de dichos valores machistas; equipo docente que, debido a cuestiones de edad, puede llegar a presentar sesgos de una sociedad más conservadora debido al contexto en el que crece. Pues, se trata de una generación que ha crecido bajo el régimen franquista y sus particularidades —entre otros muchos factores sociales influyentes—, de manera que, es evidente que aspectos que abarcan desde su docencia hasta su propia percepción del mundo estén opacados por unos ideales menos progresistas; nutridos de manera indirecta en sus conciencias y propagados a las

siguientes generaciones. Todo ello se ve reflejado en el currículum oculto de las instituciones educativas ya que son aspectos que no se recogen en la normativa educativa ni en el funcionamiento de la institución, sin embargo, resultan relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as educandos. Por lo que, recibir ciertos estímulos por parte del equipo docente en edades tan tempranas como es la ESO, supone una perpetuación del sistema de manera intrínseca.

En segundo lugar, se comprueba que los valores sociales han determinado estos sesgos machistas. Lo que, a diferencia de la razón anterior, en este caso, estaría ligado a la población actual y sistema de valores sobre el que se produce el funcionamiento de la sociedad del siglo XXI; es decir, claramente existe una herencia en los valores de la sociedad franquista, pero es trabajo de los/as ciudadanos/as el prolongar, o no, éstos sesgos machistas: a pesar de los avances sociales, las mujeres jóvenes también sufren violencia machista simbólica en el sistema educativo. Por otro lado, a su vez, se destaca la importancia de recibir una buena orientación educativa que contribuya en las decisiones académicas del educando. Una buena orientación es crucial para evitar la elección de carreras universitarias afectadas por las influencias del género en la sociedad: no tener un foco claro, genera que muchas de ellas se guíen por las influencias sociales. Por lo que, podría decirse en cierta parte que, grandes interrogantes en cuanto a decisiones educativas respecta, han sido determinados por las influencias y patrones sociales existentes.

Además, se destaca en el presente estudio factores como la familia o juguetería a través de publicidad ya que se considera que son determinantes en la creación de la identidad de las personas. La segregación tradicional de roles en casa y diferenciación de juguetería va determinando los gustos de la sociedad en dos vertientes diferenciadas en base al género: tareas/juguetes/roles para niñas y tareas/juguetes/roles asignados a los niños. Pues, la importancia de los elementos que generan una educación informal en la vida de los/as niños/as, genera un aprendizaje en los sujetos, los cuáles aprenden de manera indirecta: desde anuncios publicitarios, hasta comentarios, música, videojuegos y demás contenidos culturales existentes que generen un aprendizaje significativo.

En relación con el entorno familiar, a través de las entrevistas realizadas se puede observar una clara diferenciación en el papel de los agentes familiares en cuanto a la crianza y

cuidado de sus hijos/as. Como se puede observar, la entrevistada mayor —en este caso “A”—, destaca la relevancia y responsabilidad que su progenitora ejerció en la educación de ella y sus hermanos frente a un total desentendimiento del progenitor justificado por su situación laboral. Todo ello se puede ver en las diferentes respuestas experienciales que ofrece la entrevistada: “Mi padre solamente trabajaba, mi madre era ama de casa, cuidaba de los hijos y todas esas cosas. No tenía tiempo para ella”, “ Mi padre no tenía ningún tipo de responsabilidad, simplemente él nos llevaba al colegio y nos traía. Todo lo demás lo hacía mi madre.”, “Mi padre tampoco me solía llevar al médico ni ayudar con las tareas del colegio, nada de nada; mi padre era trabajar y listo, y porque le pillaba de paso para ir a trabajar y el colegio quedaba lejos de casa” (A, 2024).

Es posible que la escasa conciencia que presenta “A” cuando se le pregunta sobre roles de género y situaciones de discriminación de género se deba a una especie de normalización de las normas y pautas sociales que ha observado desde bien pequeña ya desde el hogar. Es por ello que, es factible el hecho de que le resulte dificultoso identificar ciertos micromachismos cuando se le pregunta por igualdad en el trato por género en las aulas en su trayectoria escolar, ya que existía una generación posterior que sufría más desigualdad de género que ella.

No obstante, la entrevistada “B”, es más consciente de las situaciones de desigualdad que ha experimentado:

Cuando más lo noté fue en la etapa de la adolescencia, recuerdo quedar con amigos y que ellos al ser hombres tenían más libertad para salir, podían llegar tarde a casa o ni siquiera avisar de cuando iban a volver, sin embargo mis padres cada vez que salía me preguntaban que a donde iba, con quién y a qué hora volvía (“B”, 2024).

El progreso social hacia la igualdad entre hombres y mujeres producido en los últimos años y concebido como feminismo, ha supuesto un cambio en las conciencias de los/as ciudadanos/as y, especialmente para las mujeres ya que son las impulsoras del movimiento además del principal agente que experimenta en primera persona las desigualdades de género. Es por ello que, se podría decir que “B”, mujer que ha crecido con el impulso del movimiento, es capaz de poder identificar mejor las situaciones de inferioridad que ha experimentado por el simple hecho de ser mujer. Situaciones que, desde luego, también ha experimentado “A”, pero

por cuestiones del contexto social y falta de información, puede que le resulte difícil de identificar.

Por supuesto, “A”, es una mujer que considera la existencia de la desigualdad de género aunque es posible que no comprenda la magnitud de los acontecimientos debido a la falta de herramientas o recursos: “Es verdad que en mecánica por ejemplo sólo había hombres, pero yo estaba haciendo administrativo y habían chicas y chicos; aunque si es verdad que habían muchas más chicas que chicos” (“A”, 2024). Es decir, le cuesta comprender las razones por las que había mayor número de chicas en algunas modalidades que en otras y su relación con los valores sociales, aunque, es cierto que testifica que en la mentalidad de ellas había ideas que no se le pasaban por la cabeza ya que era algo asignado a los hombres (por ejemplo, ser mecánica).

La existencia de diferencias en las experiencias personales de las encuestadas demuestra la modernización de la sociedad y el auge del movimiento feminista en las mujeres de las generaciones más jóvenes. No obstante, en ambas experiencias existe, desgraciadamente, situaciones machistas y sexistas que evidencian una vez más la desigualdad entre hombres y mujeres. Pues, ambas, tanto “A” como “B”, aseguran haber recibido información publicitaria segregadora en género. Cuando se tienen modelos de juguetería tan diferenciados, es evidente que se produce una línea que separa a las niñas de los niños. Una línea que comienza con la separación de juguetes y acaba determinando el modo de socialización de los infantes.

Además, se destaca la importancia de ejercer figuras referentes que impulsen a las féminas en sus trayectorias educativas, pues, a través del “verse reflejada” se producen grandes cambios y es cierto que los modelos educativos opacan la figura de la mujer en determinados ámbitos protagonizados por el hombre, campos como las ciencias, tecnologías, etc..

En cuanto al cumplimiento de objetivos del presente proyecto de investigación, son varias las cuestiones a tener en cuenta. El objetivo general establecido el cuál trata de investigar la influencia e impacto de los roles de género en la elección de carreras universitarias del estudiantado femenino, ha podido ser contrastado y argumentado debido a la selección de técnicas e instrumentos; las 42 participantes que realizaron el cuestionario así como dos mujeres que han sido entrevistadas aportando vivencias y datos cualitativos y cuantitativos sobre los que apoyar el presente trabajo: una muestra total de 44 mujeres.

Asimismo, identificar el reflejo de los roles de género franquistas en la selección de carreras universitarias del estudiantado (objetivo específico 1) ha resultado ser una cuestión más compleja de la previamente planteada; pues, es cierto que la entrevistada “A” argumentó tales influencias derivadas de su infancia y el contexto de ésta, no obstante, no llegó a cursar estudios universitarios, y, la encuesta, no es la técnica más adecuada para recoger datos tan específicos como los buscados. No obstante, el objetivo específico 2 el cuál habla sobre investigar los elementos y determinantes sociales y culturales que contribuyen a la segregación de género en decisiones educativas, en ocasiones la muestra de mujeres encuestadas así como entrevistadas afirmó y compartió determinados factores que influenciaron su infancia en contraposición al género opuesto: desde elementos de juguetería hasta anuncios publicitarios o comentarios cercanos contrastan la existencia de factores de influencia.

Por otro lado, el cumplimiento del objetivo específico número 3 fue posible gracias a la selección del instrumento de la entrevista semiestructurada dentro del diseño metodológico. Tanto el bagaje experiencial de “A” como las vivencias de “B” a través de la técnica realizada, se han adquirido datos identificativos, diferenciados y relevantes para la investigación realizada.

Por último, para concluir, el presente estudio de investigación ha contado con una muestra relativamente escasa debido al criterio de género para la selección de los instrumentos acordados: tanto la encuesta como las entrevistas planteadas han sido destinadas a mujeres, de manera que parte de la población (en este caso los hombres) han sido descartados y la muestra se ha visto afectada por ello.

No obstante, los resultados adquiridos se pueden considerar significativos ya que se cuenta con una muestra representativa de las mujeres más jóvenes de nuestra sociedad. Además, la elección de técnicas como la entrevista ha enriquecido de manera relevante el presente estudio ya que dicho instrumento reflejó la realidad de generaciones dispares con algo en común: el patriarcado y sus efectos dañinos en todos los/as ciudadanos/as.

El caso es que todavía queda mucho por conseguir pero, sin duda es tarea de todas las mujeres unidas, lograr ese paso hacia la igualdad.

*Y una cosa puedo jurar: yo, que me enamoré de tus alas, jamás te las voy a querer cortar.*

(Khalo, como se citó en Finvard, 2022)

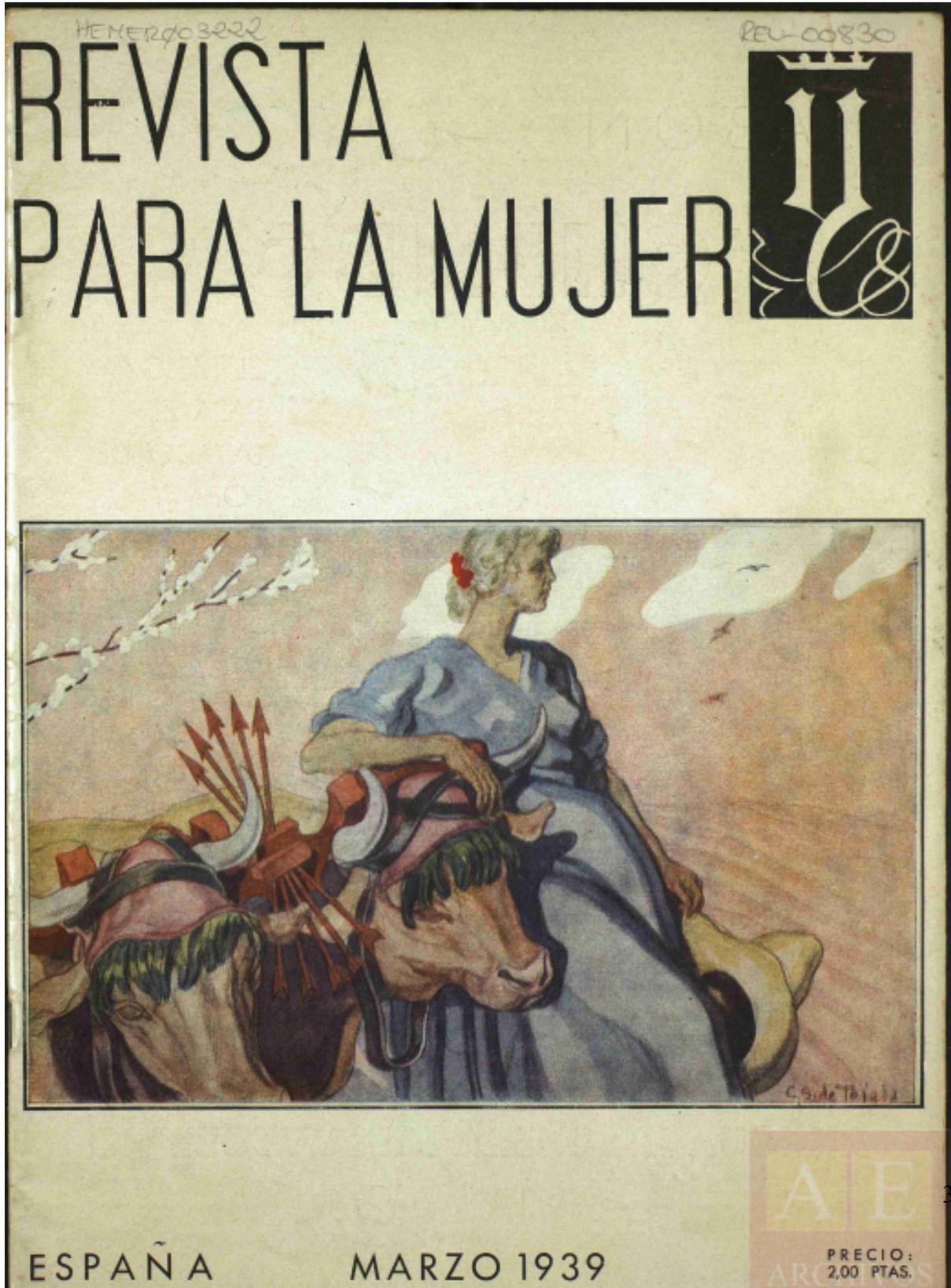
## BIBLIOGRAFÍA

- Aroztegui.; Casals, A.; Cavestany, M.; Claret, M.; De Azúa, J.; De la Mora, M.; Detilma; El Conde de san Luis; Espina, C.; Gómez Acebo, J.; Gros,P.; Huelin, A.; Las Heras, A; Lopez; Roberts, N.; Parra, C.; Pérez de la Ossa, H.; Pérez de Úrbel, F.P.; Primo de Rivera, P.; Ros S.; Saenz de Tejada, A; Sanz, A.B.; Tollastres, A.M. (marzo de 1939). “Y”: *Revista para la Mujer*, (14), 1-25.  
[https://www.mcu.es/ccbae//es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=45724](https://www.mcu.es/ccbae//es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=45724)
- Artigas, M.(directora). (6 marzo de 2024). *Elena Francis, la primera influencer* [Documental]. RTVE.es.  
<https://www.rtve.es/play/videos/somos-documentales/elena-francis-primera-influencer/6828714/>
- Constitución de la República Española. Boletín Oficial del Estado, 9 de diciembre de 1931.  
[https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931\\_cd.pdf](https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf)
- Finvard, C. (5 de julio de 2022). *10 frases memorables de Frida Kahlo*. Escritura crónica.  
<https://escrituracronica.com/10-frases-de-frida-kahlo/>
- Jiménez, E. (1981). La mujer en el franquismo: Doctrina y acción de la Sección Femenina. *Tiempo de historia*, VII (83), 4-15.  
<https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/24790/THVII~N83~P4-15.pdf?sequence=3>
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado, 187, 6 de agosto de 1970, 12525-12546.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>
- Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 199, 18 de julio de 1945, 385-416. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1945-7246>
- Pozo Andrés, M. D. M., y Rabazas Romero, T. (2013). Políticas educativas y prácticas escolares: la aplicación de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 en las aulas. *Bordón: Revista de pedagogía*, 65(4), 119-133.<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4545013.pdf>
- Rebollo, M. A. P., y Ruiz, C. C. (2005). Mujer y formación profesional durante el franquismo: NO-DO, 1943-1975. *Pandora: revue d'etudes hispaniques*, (5), 133-145.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2564574.pdf>

- Rodríguez Martínez, D. (2017). La Sección Femenina de Falange como guía adoctrinadora de la mujer durante el Franquismo. *Asparkia. Investigación feminista*, 30, 133-147.  
<https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/173248>
- Sánchez, F. (2013). La educación femenina durante el franquismo. *El Inconformista Digital: Periódico Independiente Desde el Subsuelo*.  
<https://www.elinconformistadigital.com/2013/06/27/la-educacion-femenina-durante-el-franquismo-por-francesc-sanchez/>
- Sayavera, S. C. (2016). El sistema educativo durante el franquismo: las leyes de 1945 y 1970. *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, (8), 31-62.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6602800.pdf>

ANEXOS

Anexo 1





## Anexo 3

**DISEÑO DE CUESTIONARIO****Categoría 1: Datos personales**

1. Identifica tu edad
  - 18-24 años
  - 25-34 años
  - 35-44 años
  - Más de 45 años
2. Nivel educativo actual
  - Estudiante de pregrado (Licenciatura/Grado)
  - Estudiante de posgrado (Máster/Doctorado)
  - Otra situación (Por favor, especifique a continuación):
3. Escoge la modalidad de tus estudios superiores:
  - Humanidades
  - Ciencias sociales
  - Ciencias de la salud
  - Ciencias tecnológicas
  - Artes
  - Otros:

**Categoría 2: Experiencia educativa**

4. Durante su transcurso a lo largo de la etapa de educación obligatoria, ¿considera que se dieron sesgos machistas causados por la educación recibida?
  - Sí
  - No
  - Ns/nc
5. En el caso de afirmar lo anterior, ¿cuál considera usted que ha sido la razón de ello? (Profesorado, normativa educativa, valores sociales...) (Pregunta abierta)

6. ¿Considera que la representación de mujeres en los contenidos curriculares que ha cursado han perpetuado los roles de género? Valora del 1 al 5, siendo el 1 totalmente desacuerdo y 5 completamente de acuerdo.
- 1: Totalmente en desacuerdo
  - 2: En desacuerdo
  - 3: Neutral
  - 4: De acuerdo
  - 5: Totalmente de acuerdo
7. ¿Ha experimentado alguna vez comentarios o actitudes sexistas por parte del equipo docente, compañeros de clase u otros miembros de la comunidad educativa?
- Si
  - No
8. En el caso de ser afirmativa la anterior cuestión: ¿Cuál considera que fue el foco del problema?
- Ideología política
  - Roles de género persistentes
  - Normativa educativa
  - Contexto de la institución educativa
  - Otros:
9. ¿Considera usted que el trato ejercido a las mujeres/niñas era el mismo que el ejercido a ellos?
- Si
  - No
10. A lo largo de su trayectoria educativa, ¿ha experimentado la existencia de modelos femeninos de referencia que han inspirado o motivado sus intereses? Valora del 1 al 5, siendo 1 nunca y 5 siempre.
- 1: Nunca
  - 2: Raramente
  - 3: A veces
  - 4: Frecuentemente

5: Siempre

11. ¿Obtuvo usted algún tipo de orientación educativa antes de escoger su trayectoria educativa en la etapa universitaria?

- Si
- No

12. En el caso afirmativo, ¿en qué se basaron esas orientaciones?

- Orientación educativa en base a sus gustos personales
- Orientación educativa generalizada al conjunto de alumnado
- Otros:

13. ¿Considera que se ha dado una situación equitativa entre hombres y mujeres en cuanto a roles de liderazgo en las instituciones educativas que ha cursado? Valora del 1 al 5, siendo el 1 totalmente desacuerdo y 5 completamente de acuerdo.

1: Totalmente en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Neutral

4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

14. ¿Considera que los estereotipos de género han afectado/influenciado sus elecciones académicas o profesionales durante su trayectoria educativa? Valora del 1 al 5, siendo el 1 totalmente desacuerdo y 5 completamente de acuerdo.

1: Totalmente en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Neutral

4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

### **Categoría 3: Experiencias y opiniones**

15. ¿Has sentido presión social o familiar en la selección de carreras universitarias o áreas de estudio basadas en tu género? Valora del 1 al 5, siendo el 1 totalmente desacuerdo y 5 completamente de acuerdo.

1: Totalmente en desacuerdo

- 2: En desacuerdo
- 3: Neutral
- 4: De acuerdo
- 5: Totalmente de acuerdo

16. Selecciona el nivel educativo de su madre/tutora legal, o fémima más cercana a usted en el caso de ser necesario:

- Educación infantil
- EGB (Educación General Básica)
- FP (Formación profesional)
- Bachillerato
- Enseñanza universitaria
- Postgrado o superior

17. En el plano familiar, ¿las mujeres de su familia han tenido la posibilidad de acceder a estudios superiores?

- Si
- No

18. En el caso de ser afirmativo, seleccione el ámbito que más se ajuste a sus estudios (seleccione más de una si es necesario):

- Cuidados/servicios sociales-comunitarios
- Salud
- Educación
- Administrativo
- Belleza
- Medios de comunicación
- Turismo
- Hostelería
- Otros:

19. A lo largo de su infancia, ¿considera que los roles de género generados a través de la juguetería y publicidad afectaron a sus decisiones futuras?

- Sí

- No
20. ¿Con qué frecuencia usted solía frecuentar juguetería asignada tradicionalmente al género masculino? Valora del 1 al 5, siendo 1 nunca y 5 siempre.
- 1: Nunca
  - 2: Raramente
  - 3: A veces
  - 4: Frecuentemente
  - 5: Siempre
21. En el caso de haber frecuentado juguetería asignada tradicionalmente al género opuesto, ¿cuáles han sido las razones?
- Gustos personales (juguetes propios)
  - Juguetes de un hermano/primo/amigo del género masculino
  - Otros:

#### **Categoría 4: Preguntas de opinión personal**

22. ¿Considera que la segregación entre hombres y mujeres en la elección de carreras universitarias se debe a cuestiones relacionadas con los roles de género?
- Si
  - No
  - Ns/nc
23. En base a lo anteriormente expuesto, ¿qué considera usted que podría hacerse para adquirir una mayor representación y participación de las mujeres en campos profesionales tradicionalmente dominados por hombres? (pregunta abierta)
24. ¿Considera usted que los roles de género tradicionales tienen un impacto significativo en el desarrollo de la identidad de género durante la infancia?
25. Para finalizar, ¿considera usted que los roles de género siguen perpetuándose en la sociedad actual? ¿Por qué? (Pregunta abierta)

*Link del formulario de Google:*  
<https://docs.google.com/forms/d/1Aw676zyAxVfTRIFvmygTouXBbKw-yGmnW3dGBMvCt1M/edit#responses>

Anexo 4

**MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

*\*Presentación, agradecimientos, intencionalidad de la entrevista, aspectos de confidencialidad\**

- **Preguntas sobre datos personales**

1. ¿Cómo te llamas?
2. ¿Qué edad tienes?
3. ¿Cuál es tu situación laboral actual?
4. ¿Cuál es tu nivel de estudios actual?
5. ¿Sabes lo que son los roles de género? ¿Podrías explicármelo?

- **Infancia**

6. En base a tu experiencia de vida, ¿Consideras que el trato hacia los niños era el mismo que el trato ejercido hacia vosotras? ¿En qué aspectos?
7. En el ámbito familiar, ¿Tus padres tenían tareas muy concretas en base a su género? ¿Podrías comentarme alguna de ellas?
8. Relacionado con lo anterior, ¿cómo se dividían las responsabilidades en cuanto a la crianza de sus hijos/as?
9. ¿Consideras que en cierta manera se esperaba algo de tí como hija y mujer? ¿Qué concretamente?
10. En tu infancia, ¿recuerdas alguna situación en la que te hayan tachado de “poco mujer”, o “muy masculina”?
11. ¿Recuerdas algún momento específico en el que te sintieras presionado/a para cumplir con ciertas expectativas en base a tu género? Si es así, ¿podrías decirme alguno?
12. Durante tu infancia, ¿Notabas que los medios de comunicación diferenciaban mucho a la mujer del hombre? (Juguetería, anuncios, películas, tv...) ¿Sabrías ponerme algún ejemplo?
13. ¿Existían diferencias en los pasatiempos o intereses que eran socialmente aceptables para hombres y mujeres en tu juventud? ¿Cuáles eran esas diferencias?

14. ¿Consideras que existían presiones en tu entorno relacionadas con la maternidad cuando ya cumplías cierta edad? Háblame un poco de ello. **Pregunta concreta para la generación x.**

15. ¿Alguna vez te planteaste/planteas ser madre? ¿Consideras que existe cierta presión social? **Pregunta concreta para la generación z.**

- **Experiencia educativa**

16. ¿Alguna vez te has planteado que la educación que has recibido como mujer ha sido diferente a la de algún hombre en tu misma etapa educativa? ¿En qué sentido?

17. ¿Consideras que has tenido las mismas oportunidades educativas que algún hombre de tu misma generación dentro de tu familia? ¿Por qué?

18. En la escuela, ¿Había algún tipo de actividad exclusiva para algún género en concreto? ¿Cuál/cuáles eran?

19. Haciendo un recorrido a tu experiencia ¿Consideras que las mujeres generación ha tenido buenas oportunidades educativas?

20. ¿Alguna vez se te orientó educativamente en base a tus intereses personales?

- **Opinión personal, percepciones.**

21. A grandes rasgos, ¿la educación que se ofrece dentro del sistema educativo actual a una mujer y un hombre es la misma? ¿Por qué?

22. ¿Tienes alguna aportación más que quieras compartir?

## Anexo 5

**Transcripción de la entrevista mujer de la generación x (“A”)**

*\*Presentación, agradecimientos, intencionalidad de la entrevista, aspectos de confidencialidad\**

**- Preguntas sobre datos personales**

La entrevistada “A” tiene 52 años.

**1. ¿Cuál es tu situación laboral actual?**

Actualmente estoy trabajando como limpiadora en una empresa de seguros.

**2. ¿Cuál es tu nivel de estudios actual?**

Yo llegué a acabar la EGB (Educación General Básica) y no volví a estudiar más.

**3. ¿Sabes lo que son los roles de género? ¿Podrías explicármelo? No pasa nada si no sabes estos términos.**

¿Roles de género? La verdad es que no, no tengo ni idea.

**- Infancia****4. En base a tu experiencia de vida, ¿Consideras que el trato hacia los niños era el mismo que el trato ejercido hacia vosotras? ¿En qué aspectos? ¿Puedes ponerme algún ejemplo?**

No. Con mis hermanos por ejemplo, nosotras (mi hermana y yo) estábamos en la casa limpiando y ellos en la calle todo el día, sin preocupaciones.

**5. En el ámbito familiar, ¿Tus padres tenían tareas muy concretas en base a su género? ¿Podrías comentarme alguna de ellas?**

Sí. Mi padre solamente trabajaba, mi madre era ama de casa, cuidaba de los hijos y todas esas cosas. No tenía tiempo para ella.

**¿La posibilidad de que tu madre trabajara la veías factible?**

No. También es cierto que mi madre estaba enferma y tampoco podía quizás.

**6. Relacionado con lo anterior, ¿cómo se dividían las responsabilidades en cuanto a la crianza de sus hijos/as?**

Mi padre no tenía ningún tipo de responsabilidad, simplemente él nos llevaba al colegio y nos traía. Todo lo demás lo hacía mi madre.

Mi padre tampoco me solía llevar al médico ni ayudar con las tareas del colegio, nada de nada; mi padre era trabajar y listo, y porque le pillaba de paso para ir a trabajar y el colegio quedaba lejos de casa.

**7. ¿Consideras que en cierta manera se esperaba algo de tí como hija y mujer? ¿Qué concretamente?**

No que yo sepa.

**8. En tu infancia, ¿recuerdas alguna situación en la que te hayan tachado de “poco mujer”, o “muy masculina”?**

Una mujer vecina mía, me tachaba de “machona”.

**¿Por qué?**

Por la forma en la que yo vestía de chándal, la forma de caminar quizás. Mi forma de ser y de vestir más bien, porque yo jugaba con chicas y con chicos.

**¿Alguien más te comentó algo similar alguna vez?**

No. Es cierto que ya de más mayor me arreglaba más, pero no me dijeron nada por el estilo.

**9. Durante tu infancia, ¿Notabas que los medios de comunicación diferenciaban mucho a la mujer del hombre? (Juguetería, anuncios, películas, tv...) ¿Sabrías ponerme algún ejemplo?**

Sí, total. En mi época era así, los coches para los niños y las niñas con muñecas.

**¿Qué tipo de medio de comunicación?**

En la televisión. Juguetes que todas las niñas queríamos en aquella época era la *Nancy* (risas) , la hija de la *Nancy* (la *Lesly* creo que se llamaba) y el Ken, los nenucos... Eso cosas de chicas. En la tele salían en cada momento.

Y de revistas también, siempre habían existido ese tipo de anuncios y yo los veía de pequeña, me acuerdo.

**10. ¿Existían diferencias en los pasatiempos o intereses que eran socialmente aceptables para hombres y mujeres en tu juventud? ¿Cuáles eran esas diferencias?**

He de decir que en ese aspecto yo era algo más “machona”, porque yo veía a los chicos jugar a los boliches e iba con ellos, yo jugaba al *churro va*, hacía cosas que también hacían los chicos.

**¿Con quién solías jugar más, con ellos o con ellas?**

Normalmente más con ellas, las chicas a veces jugábamos a cosas de chicos, pero ellos a cosas de chicas si es verdad que no. A nosotras no nos importaba hacer cosas de chicos, ellos ni se lo pensaban con nuestras cosas, eran más machistas.

**11. ¿Consideras que existían presiones en tu entorno relacionadas con la maternidad cuando ya cumplías cierta edad? Háblame un poco de ello. Pregunta concreta para la generación x.**

No, nadie. Yo siempre tuve claro que cuando quisiera ser madre lo sería, nunca nadie me decía “ay cuando vas a tener hijos”, sino que cuando yo quisiera. Cuando los dos lo decidimos, en ese aspecto por ejemplo mis padres no se metieron.

- **Experiencia educativa**

**12. ¿Alguna vez te has planteado que la educación que has recibido como mujer ha sido diferente a la de algún hombre en tu misma etapa educativa? ¿En qué sentido?**

Por ejemplo en el instituto, cuando yo estaba en EGB éramos todos iguales, no había preferencias ninguna. Es verdad que en mecánica por ejemplo sólo había hombres, pero yo estaba haciendo administrativo habían chicas y chicos; aunque si es verdad que habían muchas más chicas que chicos.

Pero en mecánica sólo había hombres.

**¿Por qué crees que pasaba eso en mecánica?**

Es verdad que nuestra mentalidad no era esa, una chica en mecánica en ese entonces era como... ¿Qué raro no? ni nos lo pensábamos.

**13. ¿Consideras que has tenido las mismas oportunidades educativas que algún hombre de tu misma generación dentro de tu familia? ¿Por qué?**

Mi padre siempre quiso que estudiásemos todos la verdad. Lo que pasa que si es cierto que, como mi madre estaba enferma, yo hacía falta en casa y era una comodidad decirnos (a mi hermana y a mí): “pues si no quieres estudiar te quedas en casa y ayudas a cuidar a mamá”.

**¿Crees que ese papel que se te asignó de cuidadora era por edad (al ser mayor) o por ser mujer?**

Yo era mayor que ellos, también puede ser. Pero también es verdad que igual si lo pienso, algún hermano mío si fuese el mayor no habría cuidado a mi madre en esa situación. Nosotras si no queríamos estudiar era cuidar a nuestra madre, igual para ellos hubiese sido trabajar.

**14. En la escuela, ¿Había algún tipo de actividad exclusiva para algún género en concreto? ¿Cuál/cuáles eran?**

Como dije antes mecánica. Es cierto que no era SÓLO para chicos, pero sólo iban chicos. Creo recordar que una vez hubo una chica, era media “machona”, pero no recuerdo a ninguna más.

Las niñas de la milagrosa (colegio en el que yo no estudié), sí recuerdo que tenían asignaturas como costura en la que solo iban ellas y así, pero en mi colegio no; todos teníamos las mismas oportunidades.

**15. Haciendo un recorrido a tu experiencia ¿Consideras que las mujeres generación ha tenido buenas oportunidades educativas?**

En general no. Los hombres tampoco muchas más, pero las mujeres menos porque o bien algunas pocas trabajaban, pero casi todas se casaban y eran amas de casa, se dedicaban a su casa.

**16. ¿Alguna vez se te orientó educativamente en base a tus intereses personales?**

No, nadie. Allí terminabas y cada uno se buscaba la vida. No te llevaban ahora como se hace que vas a la jornada de puertas abiertas y esas cosas, en ese entonces nada, tú tenías que ver que hacías y a donde ibas si querías seguir estudiando algo.

**- Opinión personal, percepciones.**

**17. A grandes rasgos, ¿la educación que se ofrece dentro del sistema educativo actual a una mujer y un hombre es la misma? ¿Por qué?**

Sí, ahora sí. Vamos a ver, ya no es tanto que te impacte que una chica estudie electrónica o mecánica como antes, ahora eso se ve normal. Ya hay más clases mixtas que antes, antes se dividía mucho en chicos y chicas.

También yo estudié en un colegio público y estábamos todos juntos pero antes había colegios solo de chicos y solo de chicas donde hacían cosas concretas; las chicas de la

milagrosa bordaban, rezaban... Yo igual habría notado más esas diferencias en colegios como la milagrosa que era solo de chicas.

**18. ¿Tienes alguna aportación más que quieras compartir?**

No.

## Anexo 6

**Transcripción de la entrevista mujer de la generación z (“B”)**

*\*Presentación, agradecimientos, intencionalidad de la entrevista, aspectos de confidencialidad\**

**- Preguntas sobre datos personales**

La entrevistada “B” tiene 22 años.

**1. ¿Cuál es tu situación laboral actual?**

Actualmente estoy estudiando en una asociación de personas con discapacidad como trabajadora social.

**2. ¿Cuál es tu nivel de estudios actual?**

Lo último que estudié fue el grado en Trabajo Social.

**3. ¿Sabes lo que son los roles de género? ¿Podrías explicármelo? No pasa nada si no sabes estos términos.**

Para mí los roles de género son la manera en la que socializan los hombres y las mujeres en base a la cultura, es decir, las actitudes, comportamientos... que se consideran correctos en función de si eres mujer o si eres hombre. Por ejemplo, se espera que las mujeres sean femeninas, educadas, simpáticas... o que los hombres sean fuertes, valientes...

**- Infancia****4. En base a tu experiencia de vida, ¿Consideras que el trato hacia los niños era el mismo que el trato ejercido hacia vosotras? ¿En qué aspectos?**

No, creo que no recibimos el mismo trato. Cuando más lo noté fue en la etapa de la adolescencia, recuerdo quedar con amigos y que ellos al ser hombres tenían más libertad para salir, podían llegar tarde a casa o ni siquiera avisar de cuando iban a volver, sin embargo mis padres cada vez que salía me preguntaban que a donde iba, con quién y a qué hora volvía.

Imagino que la diferencia también se notaba cuando era más pequeña pero que no me daba cuenta de las cosas. De manera general, cuando se trata de una niña, los familiares se suelen preocupar más por su educación, están más pendientes a que se porten bien y también de que estemos bien, supongo porque nos ven más vulnerables.

**5. En el ámbito familiar, ¿Tus padres tenían tareas muy concretas en base a su género? ¿Podrías comentarme alguna de ellas?**

Tanto mi padre como mi madre participan en las tareas de la casa, nunca me había planteado que se las dividieran en función del género, pues los dos pasan la mopa, aspiran la casa, limpian los baños... pero ahora pensándolo es verdad que el que se encarga de arreglar las cosas de la casa cuando algo se estropea o el que lleva los coches al mecánico cuando toca es mi padre, y la que por norma general hace la comida, tiende o plancha es mi madre. El resto de cosas lo hacen los dos por igual.

**6. Relacionado con lo anterior, ¿cómo se dividían las responsabilidades en cuanto a la crianza de sus hijos/as?**

Debido a que mi padre entraba antes y salía más tarde de trabajar, era mi madre la que se encargaba de llevarme y recogerme del colegio, también la que me preparaba para ir a él y la que me daba de comer.

El que me ayudaba con las tareas de clase era mi padre. Y lo que respecta a ducharme y llevarme a la cama se iban turnando, lo hacían los dos por igual.

**7. ¿Consideras que en cierta manera se esperaba algo de tí como hija y mujer? ¿Qué concretamente?**

Creo que mis padres esperaban de mí lo que cualquier padre puede esperar de sus hijos. Querían que fuera una buena chica y que sacara mis estudios adelante, en definitiva querían lo mejor para mí, pero no creo que esto estuviera influenciado por el hecho de ser mujer, sino que se iban a preocupar por mi y por mi futuro fuera lo que fuera.

**8. En tu infancia, ¿recuerdas alguna situación en la que te hayan tachado de “poco mujer”, o “muy masculina”?**

Sí, considero que se me haya tachado de poco femenina en algún momento de mi infancia y adolescencia, no por cuestiones relacionadas con mi actitud o mi forma de ser, sino con algunas características de mi físico (concretamente cuando me comenzó a salir vello en la cara) y lo utilizaban para herirme.

**9. ¿Recuerdas algún momento específico en el que te sintieras presionado/a para cumplir con ciertas expectativas en base a tu género? Si es así, ¿podrías decirme alguno?**

En base a mi género no sabría decirte un ejemplo, cuando me he sentido presionada a cumplir las expectativas ha sido en base a mis estudios, pero creo que si hubiera sido hombre me hubiera pasado igual.

**10. Durante tu infancia, ¿Notabas que los medios de comunicación diferenciaban mucho a la mujer del hombre? (Juguetería, anuncios, películas, tv...) ¿Sabrías ponerme algún ejemplo?**

Sin duda, los juguetes de las niñas eran muñecas, cocinitas, cosas del hogar... mientras que los juguetes de niños eran de coches, herramientas, deportes, etc. Además las niñas solíamos ver muchas películas de princesas o de *barbie*.

**11. ¿Existían diferencias en los pasatiempos o intereses que eran socialmente aceptables para hombres y mujeres en tu juventud? ¿Cuáles eran esas diferencias?**

Creo que las aficiones de los niños suelen estar más vinculadas hacia los deportes. Obviamente estoy generalizando ya que también las chicas tienen esta afición, pero si es verdad que creo que hay determinados deportes donde suele destacar la presencia de hombres (por ejemplo el fútbol). Además las mujeres suelen tener aficiones más variadas, por ejemplo, el baile, la pintura, etc.

Por suerte soy joven y no he sentido esa presión por ser madre, así que no.

**12. ¿Alguna vez planteaste/ planteas ser madre? ¿consideras que existe cierta presión social?**

Sí, me gustaría ser madre y creo que existe cierta presión respecto a este tema. También creo que cada vez hay menos presión, pues ahora las familias tienen menos hijos y los tienen cada vez más tardas, pero que de igual forma, si eres una mujer adulta siempre va a estar esa presión ahí.

**- Experiencia educativa**

**13. ¿Alguna vez te has planteado que la educación que has recibido como mujer ha sido diferente a la de algún hombre en tu misma etapa educativa? ¿En qué sentido?**

Creo que los contenidos que damos en el colegio son los mismos, pero el hecho de que al final hayan unas carreras en las que destaque el número de mujeres y otras en las que

predominen los hombres pone en evidencia que algo pasa de por medio, probablemente sean los roles de género que influyen en las decisiones que tomamos.

**14. ¿Consideras que has tenido las mismas oportunidades educativas que algún hombre de tu misma generación dentro de tu familia? ¿Por qué?**

Sí, todos los hombres y mujeres de mi familia de mi generación hemos tenido la suerte de estudiar la carrera que deseábamos. Es cierto que en la generación de mis padres esto no es así.

**15. En la escuela, ¿Había algún tipo de actividad exclusiva para algún género en concreto? ¿Cuál/cuáles eran?**

Si lo había no lo recuerdo, no me suena que según tu género tenías que hacer una actividad u otra. Lo que sí era evidente que las niñas jugábamos a unas cosas y los niños a otras.

**16. Haciendo un recorrido a tu experiencia ¿Consideras que las mujeres generación ha tenido buenas oportunidades educativas?**

Sí, considero que mi generación ha tenido mucha suerte si lo comparamos con las generaciones anteriores. Ahora las mujeres tenemos acceso al colegio e incluso podemos hacer las carreras que nos gustan. Antes las mujeres dependían de sus maridos, esto ahora no pasa.

**17. ¿Alguna vez se te orientó educativamente en base a tus intereses personales?**

Si se me orientó, pero no de la manera adecuada. La verdad que no me ayudó nada a decidir acerca de mi futuro, de hecho me sentí muy agobiada y perdida a la hora de tomar una decisión.

**- Opinión personal, percepciones.**

**18. A grandes rasgos, ¿la educación que se ofrece dentro del sistema educativo actual a una mujer y un hombre es la misma? ¿Por qué?**

Como comenté anteriormente, creo que los hombres y las mujeres tenemos las mismas oportunidades pero que la cultura, en concreto los roles de género, influyen en muchas decisiones del día a día. La manera en la que se te trata y lo que se espera de ti en función

de si eres hombre o mujer acaba influenciando en las decisiones que tomas respecto a tu futuro, como es por ejemplo la decisión de qué estudios elegir.

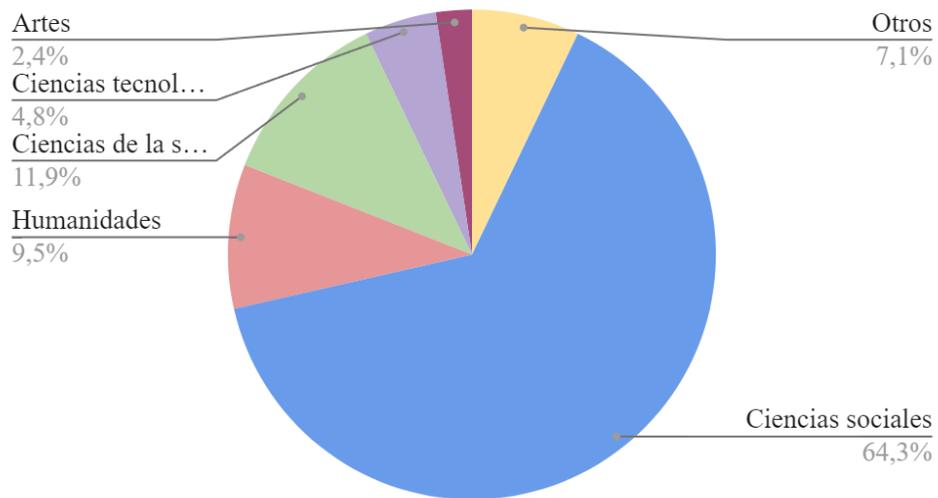
**19. ¿Tienes alguna aportación más que quieras compartir?**

No.

Anexo 7

**Figura 1.**

*Modalidad de los estudios superiores.*

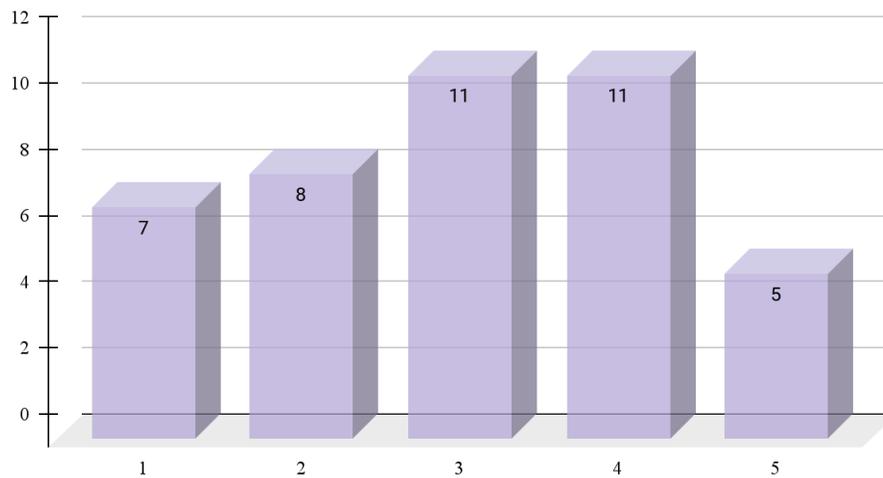


**Fuente:** Fuente de elaboración propia.

Anexo 8

**Figura 4.**

*Reflejo de los roles de liderazgo y equidad entre mujeres y hombres.*

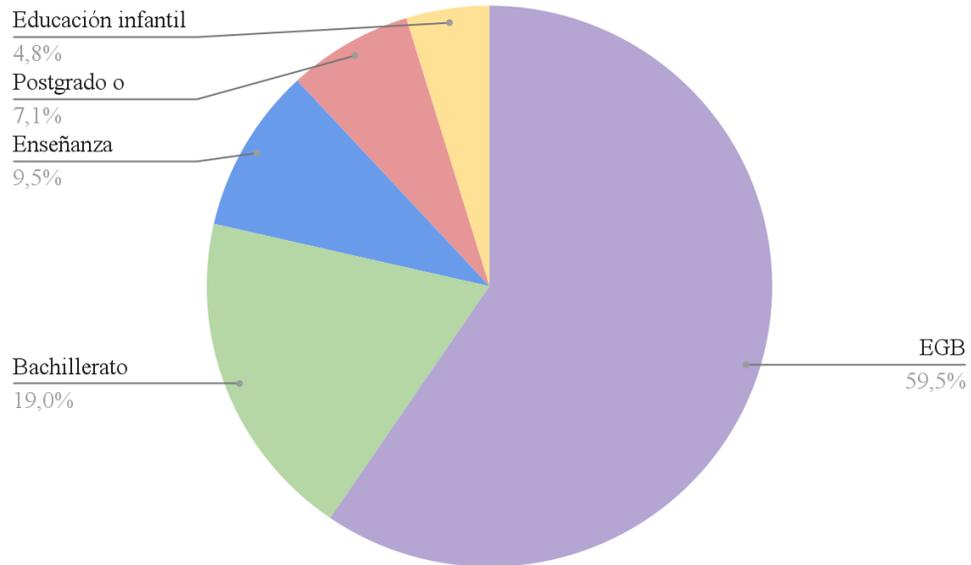


**Fuente:** Fuente de elaboración propia.

Anexo 9

**Figura 5.**

*Nivel educativo madre/tutora o familiar más cercana.*

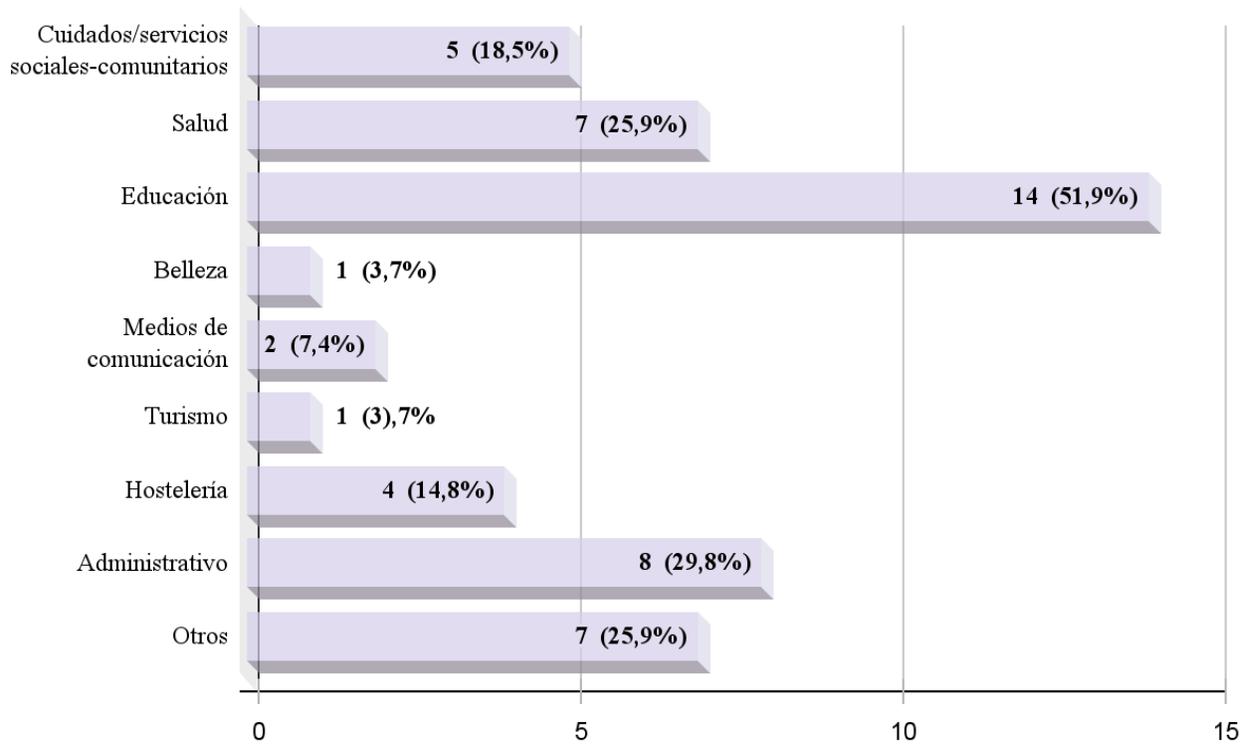


**Fuente:** Fuente de elaboración propia.

Anexo 10

**Figura 6.**

*Sector educativo de mujer/tutora o familiar más cercana.*



**Fuente:** Fuente de elaboración propia.